

Memoria de gestión

Parque Natural Posets - Maladeta 2018



INDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1 Introducción	3
0.2 Objetivos de la Memoria de Gestión	4

1. DATOS GENERALES

1.1 Marco legal y figuras de protección	6
1.2 Estructura administrativa	9
1.3 Descripción del espacio	10
1.4 Estado de la planificación	12
1.5 Objetivos de Gestión	12
1.6 Cartografía	16
1.7 Zonificación	17
1.8 Certificados de calidad	20
1.9 Pertenencia a Redes	22
1.10 Listado de objetivos de conservación	22
1.11 Estado de la conservación	22
1.12 Medio socioeconómico	30

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos	32
2.2. Recursos materiales y equipamientos	34
2.3. Resumen presupuestario	38

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico	
3.1.1. Administración	39
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	40
3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	41
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	42
3.2.2. Infracciones y denuncias	45

Memoria anual de gestión 2018

3.3. Gestión activa

3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico _____	46
3.3.2. Actuaciones de uso público _____	50
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico _____	63

4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión _____	64
4.2 Patrimonio natural _____	75
4.3 Uso Público	
4.3.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP _____	78
4.3.2 Cuantificación de visitantes _____	79
4.3.3 Valoración del Sistema de Calidad Turística _____	88
4.4 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida _____	95
4.5 Mejora del conocimiento _____	96
4.6 Infraestructuras para la gestión _____	97
4.7 Participación social _____	97

5. ANEXO

Resumen Presupuestario _____	99
------------------------------	----

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque de Posets-Maladeta es uno de los espacios naturales protegidos que conforman la Red Natural de Aragón. Se declaró por la Ley 3/1994 de 23 de junio de las Cortes de Aragón y posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque Posets – Maladeta a la categoría de Parque Natural.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley estatal 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, y en la posterior Ley aragonesa 6/1998 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), cuyo procedimiento de aprobación se inició en 2002 mediante la Orden de 21 de octubre y cuya aprobación definitiva se realizó mediante el Decreto 148/2005, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Posets-Maladeta y su Área de Influencia Socioeconómica, con una pequeña modificación que está descrita en el Decreto 1/2006, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, se ha trabajado en la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, que pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del Plan Rector de Uso y Gestión.

El día 3 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Aragón el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural Posets – Maladeta.

El Parque Natural Posets – Maladeta es también Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), según normativa europea. La extensión del Parque es de 33.474,16 hectáreas, con una Zona Periférica de Protección de 5.294,19 hectáreas. Comprende los términos municipales de Gistaín, San Juan de Plan (Comarca de Sobrarbe), Sahún, Benasque y Montanuy (Comarca de La Ribagorza). Dentro de sus límites se encuentran tres Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: Macizo de la Maladeta o Montes Malditos, Macizo de Perdiguero y Macizo de Posets o Llardana.

Con más del 70% de su superficie en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto, son de gran interés sus formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones, al igual que los importantes fenómenos kársticos. La flora y la fauna son propias de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de especies en peligro de extinción.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural Posets - Maladeta es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2018 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2018.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 3/1994**, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón, declarándose el **Parque Posets – Maladeta**, en el Pirineo Aragonés, con la finalidad de salvaguardar sus valores naturales, su fauna, su flora, sus paisajes, sus formaciones geomorfológicas, conservar y potenciar sus ecosistemas y garantizar el uso racional de sus recursos naturales.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural Posets-Maladeta**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la necesidad de realizar estudios para una correcta gestión del espacio y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque ha sufrido una modificación mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón.

Memoria anual de gestión 2018

El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural ha sido aprobado mediante el **Decreto 168/2014**, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, el cual incluyen las directrices del Programa de Uso Público.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito estatal y autonómico en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
<p>◆ ÁMBITO ESTATAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. ○ Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio. Modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre. ○ Orden AAA/2230/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación entre las Administraciones autonómicas, estatal y comunitaria. ○ Orden AAA/2231/2013, de 25 de noviembre. Regula el procedimiento de comunicación a la Comisión Europea de medidas compensatorias. ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Real Decreto 556/2011, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. ○ Real Decreto 1274/2011, que aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017. ○ Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020. ○ Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. ○ Ley 33/2015, de 21 de septiembre, de modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Resolución de 18 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de patrimonio natural y biodiversidad: "Estrategia Española de Conservación Vegetal 2014-2020".
<p>◆ ÁMBITO AUTONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 2/1990, de 21 de marzo, de creación de los Monumentos Naturales de los glaciares pirenaicos. ○ Ley 3/1994, de 23 de junio, por la que se declara el Parque Posets - Maladeta. ○ Ley 8/1994, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 3/1994, de 23 de junio, de creación del Parque Posets - Maladeta. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 148/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Plan de

Memoria anual de gestión 2018

	Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.
	○ Corrección de errores del Decreto 1/2006 , de 10 de enero del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque Natural Posets- Maladeta y de su Zona de Influencia Socioeconómica.
	○ Ley 6/1998 , de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos.
	○ Ley 24/2001 , de 26 de diciembre, de creación del Patronato del Monumento Natural de San Juan de la Peña y de modificación de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.
	○ Decreto 347/2003 , de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos.
	○ Ley 8/2004 , de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
	○ Ley 12/2004 , de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
	○ Ley 19/2006 , del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
	○ Decreto 232/2012 , de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
	○ Decreto 38/2013 , de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón.
	○ Ley 6/2014 , de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
	○ Decreto 168/2014 , de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta.
	○ Decreto 27/2015 , de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
	○ Ley 1/2015 , de 12 de marzo, de Caza de Aragón.
	○ Decreto legislativo 1/2015 , de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
	○ Orden de 17 de julio de 2015 , del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
	○ Decreto 274/2015 , de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

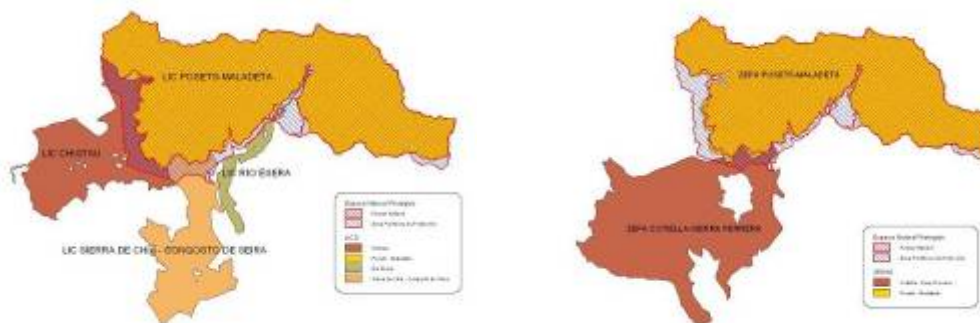
Dentro de las 33.440,6 hectáreas de superficie total de Parque Natural Posets-Maladeta se encuentran tres de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos: el macizo de Posets o Llardana (553 hectáreas), el macizo de Perdiguero (151 hectáreas) y el macizo de la Maladeta o Montes Malditos (1.388 hectáreas), que fueron declarados como tales por la Ley 2/1990, de 21 de marzo.



Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

También se superponen a la figura de Parque Natural las 33.346,51 hectáreas declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Posets-Maladeta y las 34.216,03 hectáreas de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Posets-Maladeta.

Los LIC de Chistau, Río Ésera y Sierra de Chía-Congosto de Seira y la ZEPa Cotiella-Sierra Ferrera son otros espacios de la Red Natura 2000 que se solapan con las Zona Periférica de Protección del Parque.



Figuras de la Red Natura 2000: LIC y ZEPAS

Incluidos en el interior de los límites del Parque Natural, aparecen numerosos puntos incluidos en el Catálogo de Humedales Singulares: el Lago de Gorgutes, el Ibón de Lliterola, el Ibón de Cregueña, el humedal de la Pleta de Llosás, Plan d'Están, los Ibones de Coronas, los Estanyes de Angliós, el Ibón de la Escarpinosa y el Lago de Barbarisa, todos ellos de gran valor ecológico y espectacular belleza.

También se encuentran Puntos de Interés Fluvial, como las cascadas de Aiguallut, la cascada de Remuñe, L'Amorriadó, los Baños de Benasque, el río Estós, la cascada de Escarpinosa, la Aigüeta de Eriste y la cascada de la Espigantosa.

El glaciar del Aneto, las Agujas de Perramó, el Forau de Aiguallut, las Cuevas de Alba, y los circos glaciares de Coronas, Llosás, Tempestades, Rusell, Salenques, Barrancs, Montidiego, entre otros, se encuentran inventariados como Puntos de Interés Geológico.

1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

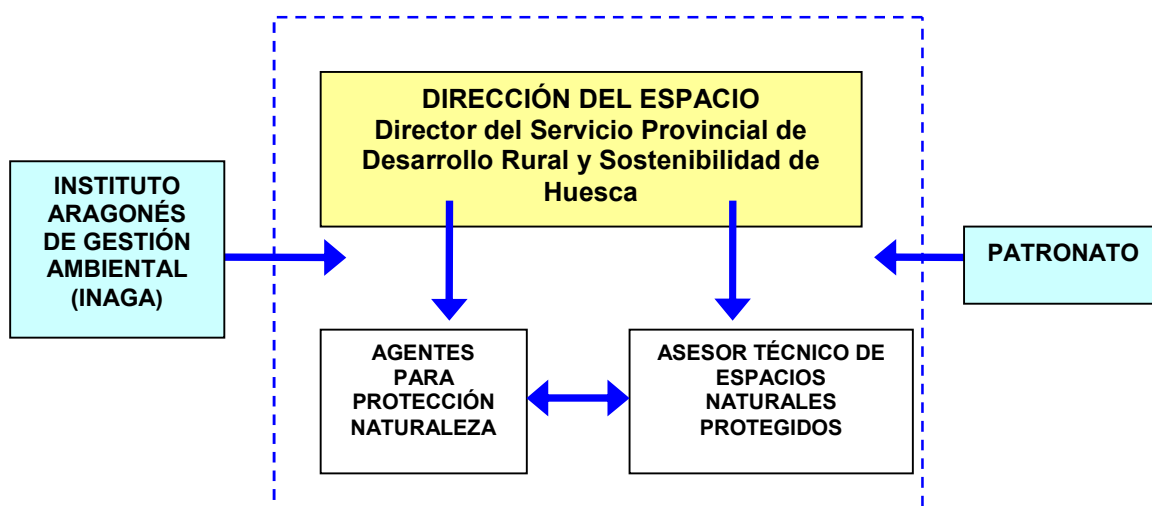
La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.

- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)** es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

Con más del 70% de su superficie con cotas superiores a los 1.800 m. Los macizos de Posets y de la Maladeta constituyen dos de los núcleos montañosos más elevados del Pirineo, encontrándose entre sus cumbres las dos de mayor altura de toda la Cordillera Pirenaica, el Aneto (3.404 m) y el Posets (3.375 m).

Los glaciares cuaternarios fueron los principales agentes erosivos que dieron forma al paisaje del Parque Natural. Esculpieron sobre granitos, calizas y pizarras, largos valles en forma de U, colosales circos y profundas cubetas, ocupadas actualmente por centenares de ibones, nombre con el que se conocen en Aragón a estos lagos de montaña de origen glaciar. Algunos de los ibones que se pueden encontrar son Bachimala, Millás, El Sen, Barbarisa, Perramó, Batisielles, Coronas, Llosás, Ballibierna, Cregüeña, Escarpinosa, etc.

Cuando estos ibones se colmatan debido al relleno por sedimentos y por la acumulación de restos vegetales, surgen las turberas (“mollars” en la zona), que son terrenos musgosos y anegados con un mosaico de islotes, canalillos fangosos y orillas arenosas.

Los cauces fluviales principales que se encuentran en el Parque Natural de Posets-Maladeta son el río Cinqueta en el Valle de Chistau, la cabecera del río Ésera en el Valle de Benasque y el Noguera Ribagorzana en Valle de Barrabés.

Son también importantes en el Parque Natural los fenómenos kársticos, destacando la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto y, tras discurrir unos 4 km subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

El Parque presenta una gran diversidad favorecida por los fuertes desniveles y por la heterogeneidad de suelos y relieves.

En las turberas, la flora más característica es la hierba algodonera y las plantas carnívoras como la atrapamoscas o la drosera, que para suplir la falta de nitrógeno o fosfato se alimentan de pequeños insectos.

En el piso nival, se encuentran aves como el gorrión alpino, la chova piquigualda y otras paseriformes. En los pastos alpinos y subalpinos se encuentra la perdiz nival, por encima de los 2.000 m. En esta zona también prolifera la marmota y el armiño.

En los roquedos, cantiles y gleras las especies a destacar son el sarrio, águila real, quebrantahuesos, chova piquigualda, el treparriscos, el gorrión alpino, la lagartija pirenaica.

La fauna de los humedales de montaña como ríos, arroyos, ibones, fuentes, manantiales, turberas y otras zonas encharcadas está formada por especies endémicas como el desmán de los Pirineos y el tritón pirenaico. En las turberas es característica la lagartija de turberas.

También ligada a los cauces de agua se encuentra la nutria.

En los bosques del Parque Natural se refugian especies como los protegidos mochuelo boreal o urogallo, así como el jabalí, la ardilla, el zorro, etc.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE	
Nombre	Parque Natural Posets - Maladeta
Superficie total protegida	38.768,35 hectáreas
Superficie Parque Natural	33.474,16 hectáreas
Superficie Zona Periférica de Protección	5.294,19 hectáreas
Comarcas	Sobrarbe y Ribagorza
Términos municipales	Gistaín, San Juan de Plan, Sahún, Benasque y Montanuy.
Elementos de interés	Formas de modelado glaciar, como las morrenas y los ibones e importantes fenómenos kársticos. Gran diversidad de flora y fauna propia de los pisos bioclimáticos de alta montaña, con aparición de endemismos y especies en peligro de extinción.
Altitud	Más del 70% de la superficie del Parque está en cotas superiores a los 1.800 metros, oscilando entre los 1.500 metros de los fondos de los valles y los 3.404 metros del Aneto.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** está aprobado por el **Decreto 148/2005**, de 26 de julio del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una modificación en mediante el **Decreto 1/2006**, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 168/2014, de 21 de octubre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

Los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

El Plan de Ordenación del Parque Natural Posets – Maladeta y de su Zona Periférica de Protección (Decreto 148/2005, del 26 de julio) marca unos objetivos que son los especificados en su art. 2:

- 1- Conservación y recuperación de funciones ecológicas generales:

- a.** Garantizar el mantenimiento de la estructura y funcionalidad del ecosistema y sus elementos asociados.
- 2-** Conservación y recuperación de paisajes:
 - a.** Adoptar las medidas de gestión del territorio precisas para el mantenimiento de los actuales paisajes, en especial los de mayor valor estético y de los más frágiles.
 - b.** Lograr una recuperación de paisajes y ambientes degradados como consecuencia de actuaciones pretéritas o actuales.
- 3-** Conservación de especies, hábitats:
 - a.** Servir de base para la conservación de las especies en general, teniendo entre otras funciones las de reserva genética.
 - b.** Dotar de protección adecuada a los elementos florísticos y faunísticos (especies de comunidades) de mayor valor en razón de su grado de amenaza, riqueza, diversidad, abundancia, fragilidad y valor científico.
 - c.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, los Hábitats Naturales de Interés Comunitario, del Anexo I del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del área del Plan.
 - d.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las Especies de Interés Comunitario, del Anexo II del Real Decreto 1997/1995 y Real Decreto 1193/1998, propios del ámbito del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
 - e.** Mantener al menos en un estado de conservación favorable, especialmente en el Parque Natural y en los Lugares de Importancia Comunitaria, las especies de Aves del Anexo I de la Directiva 79/409/CEE y la Directiva 91/244/CEE propias del Plan, así como aquellas otras incluidas en dicho anexo que pudieran ser identificadas en el futuro por el progreso del conocimiento científico y técnico.
 - f.** Contribuir a la conservación de las especies de la zona que aparecen en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en sus posibles modificaciones, así como de sus hábitats, los cuales deberán tener las dimensiones adecuadas para mantener poblaciones viables de dichas especies.

- g.** Contribuir al desarrollo y aplicación de los planes de recuperación y conservación de las especies amenazadas presentes en el área, así como asegurar la compatibilidad de las disposiciones, directrices y actuaciones contenidas en dichos planes, tanto de los ya aprobados como los que se puedan aprobar en un futuro.

4- Compatibilidad de usos:

- a.** Velar y fomentar el uso ordenado de los recursos naturales, de manera que, en general, se garantice el uso sostenible del medio y que, en particular, éste resulte compatible con los objetivos de conservación.
- b.** Establecer mecanismos que aseguren la participación pública en la conservación del medio natural y en especial de la población local, asociaciones interesadas, agricultores y ganaderos afectados.

5- Objetivos de carácter socioeconómico:

- a.** Fomentar del desarrollo sostenible en los ámbitos cultural, social y económico de las poblaciones del área del Plan y su entorno próximo.
- b.** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.
- c.** Desarrollar planes y programas que concreten la actuación pública en la ejecución de las diversas políticas sectoriales con incidencia en el territorio.
- d.** Establecer las ayudas técnicas y económicas que procedan para lograr los fines del Plan.

6- Otros objetivos:

- a.** Fomentar los usos educativos, científicos y recreativos, favoreciendo el conocimiento y disfrute del medio natural.
- b.** Contribuir al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado Español al ratificar los siguientes Convenios Internacionales: Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979, el Convenio relativo a la Conservación de la Vida Silvestre y el Medio Natural en Europa, hecho en Berna el 19 de septiembre de 1979 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos se ha desarrollado para el Parque Natural Posets - Maladeta y su Zona Periférica de Protección una estrategia de acción organizada según tres programas (Conservación y Seguimiento Ecológico, Uso público y Desarrollo

Socioeconómico) que se recogen y desarrollan en el PRUG del Parque, pendiente de su aprobación definitiva mediante su publicación en el BOA.

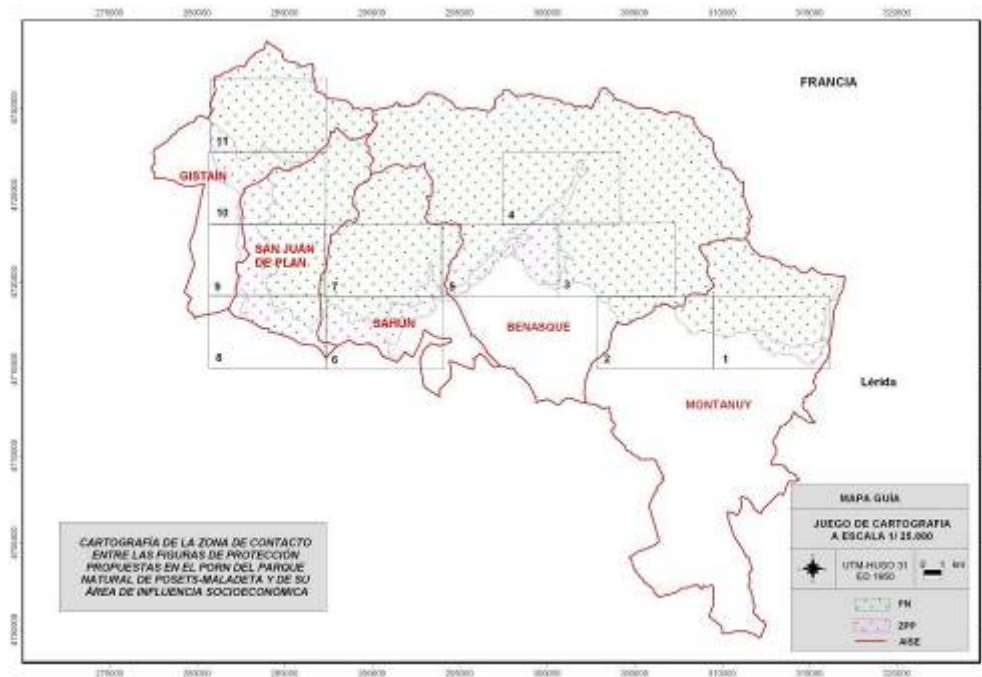
Cada programa de la estrategia de acción se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de Gestión Específicas. Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

En base a todos estos objetivos el PRUG del PN Posets - Maladeta desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en otras más concretas denominadas **Directrices de gestión específicas**. Cada directriz particular se traduce en unas **acciones concretas** encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos y que se encuentran recogidas en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

- Programa
 - Directrices generales
 - Directrices específicas
 - Acciones

1.6. CARTOGRAFÍA

En este mapa se muestra el límite del Parque Natural, sus Zonas Periféricas de Protección y los términos municipales que conforman el Área de Influencia Socioeconómica.



Las principales infraestructuras de calidad ofertadas por el Parque Natural se muestran en el siguiente mapa.



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural Posets - Maladeta se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.

- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son 33.474,16 y 5.294,19 hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de 38.768,35 hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)
❖ Zonas de Reserva	0,0 ha
❖ Zonas de Uso Limitado	34.000 ha
❖ Zona de Uso General y Compatible	4.705 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets - Maladeta.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	No se ha establecido ninguna.
ZONA DE USO LIMITADO	Las zonas de Uso Limitado comprenden las áreas de valor ambiental más elevado y de mayor fragilidad, es decir, la práctica totalidad del Parque Natural de Posets-Maladeta y los enclaves de mayor valor ambiental de la Zona Periférica de Protección (mapa 1 del PRUG). En esta Zona se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes para su desarrollo.

<p>ZONA DE USO COMPATIBLE</p>	<p>Se establecen como Zonas de Uso Compatible aquéllas que permiten una compatibilización de la conservación de sus valores naturales con las actividades educativas y recreativas, admitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes del Área de Influencia Socioeconómica. En el Parque Natural son Zonas de Uso Compatible, de Oeste a Este y de Norte a Sur (mapa 1 del PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Valle de Chistau: Pradera de la borda de las Espadas, entorno del refugio de Tabernés. ❖ Valle de Benasque: Las pistas de esquí de fondo de Plan de l’Espital. ❖ Valle de Barrabés: El vaso del embalse de Llauset. ❖ Todas las pistas identificadas en el anexo V del PRUG (salvo que sean de Uso General), así como los caminos existentes no transitables con vehículos a motor, estarán consideradas como de Uso Compatible. ❖ En la Zona Periférica de Protección las Zonas de Uso Compatible ocupan amplias superficies a excepción de las áreas forestales arboladas de mayor valor ambiental, determinadas como Zonas de Uso Limitado y las pequeñas superficies de Uso General, escritas seguidamente. ❖ También serán zonas de Uso Compatible todos los refugios y cabañas no guardadas existentes en el ámbito del Plan.
<p>ZONA DE USO GENERAL</p>	<p>Se delimita como Zona de Uso General la parte de la carretera autonómica A-139 de Graus a Benasque, que discurre en el Espacio Natural Protegido, más su prolongación por la carretera local SC-22054-01, así como los siguientes tramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Pista de la Ribera. ❖ Pista de San Mamés. ❖ Pista de Plan a Chía. <p>Son además Zonas de Uso General tanto en el Parque Natural como en la Zona Periférica de Protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las zonas de aparcamiento propuestas en el PRUG. ❖ Los campings de Chuse, Ixeya, Los Baños y Forcallo. ❖ Los refugios guardados de Viadós, Estós, Ángel Orús, La Renclusa y Cap de Llauset, así como los demás servicios de hostelería existentes.

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2012, el Parque Natural Posets - Maladeta posee la certificación en la Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público. La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural Posets - Maladeta, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

En 2018 la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca que se realizó los días 4 y 5 de septiembre, siendo este año el espacio físico que tocó auditar el PN Posets - Maladeta, por lo que se revisó la Documentación del Sistema en la sala de reuniones del CI de Benasque.

De la revisión de la documentación del sistema, la auditora realizó las siguientes observaciones:

* Se debe dar una vuelta a la Política de Calidad dándole un enfoque más de empresa, según establece la ISO 9001. No es necesario cambiar la firma año tras año si la Política no varía, pero cada cierto tiempo hay que renovar conceptos.

* Incorporar en los planes de formación algunos sobre residuos y buenas prácticas ambientales y realizar una revisión anual de la eficacia de los cursos de formación realizados durante el año, con el fin de mantenerlos a futuro o no repetirlos.

En lo referente a la revisión física de las infraestructuras del PNPM, la auditora únicamente comentó la conveniencia de instalar desfibriladores en los CI.

No se abrió ninguna No Conformidad, pero si se anotaron dos recomendaciones que se revisarán en la auditoría del próximo año, y en caso de no haberse realizado ninguna mejora al respecto podrían motivar la apertura de No Conformidades. Estas recomendaciones se

Memoria anual de gestión 2018

basan en la necesidad de la administración de dotas al PN con fondos para la adquisición de las señales más prioritarias del PN, así como para la reparación paulatina de los refugios ofertados no guardados y para el diseño e impresión de folletos y guías informativas del PN. Todas estas actuaciones están reflejadas desde hace varios años en el Sistema de Calidad como No Conformidades, pero que no pueden ser resueltas ya que los fondos anuales del PN no pueden cubrir dichas actuaciones.

A pesar de lo comentado anteriormente, la nota final de la auditoría externa de seguimiento ha sido de un **94 sobre 100**, lo que denota un buen funcionamiento del Sistema de Calidad en los tres ENPs de la provincia de Huesca.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. SISTEMA DE GESTIÓN	8,5	10	15	127,5	150
4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	8,5	10	15	127,5	150
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9,5	10	15	142,5	150
6. INSTALACIONES	9,5	10,1111	10	95	101,1111
7. SUBCONTRATACIÓN	10	10	15	150	150
8. SEGURIDAD	10	10	15	150	150
9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	10	15	150	150
10. USO DE MARCA	0	0	0,001	0	0
TOTAL				942,5000	

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Posets - Maladeta.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000**
- ❖ **Red Natural de Aragón**
- ❖ **Federación Europarc- España**
- ❖ **Carta Europea de Turismo Sostenible**

1.10. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural Posets – Maladeta.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdivide en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.11. ESTADO DE CONSERVACIÓN

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: El área ocupada por el Parque Natural posee una estructura geológica muy compleja, como resultado de la evolución tectónica y de la coexistencia de estructuras muy diferentes: terrenos paleozoicos intensamente plegados, desplazados y fracturados y varias intrusiones graníticas encajadas dentro del Paleozoico. No obstante, lo que mejor define al paisaje geomorfológico del Parque es la herencia de

formas derivadas de la acción glaciaria, que ha aprovechado las debilidades estructurales, ha resaltado los contrastes litológicos y ha ahondado las formas que había destacado la erosión preglaciaria.

Las líneas de cumbres aparecen festoneadas por una sucesión de circos que dejan entre sí divisorias muy afiladas, de las que parten otras cuencas menores. La mayor densidad se asocia a los macizos más elevados (Aneto-Maladeta, Posets-Bagüena y Perdiguero) donde los circos alcanzan dimensiones y formas muy variables.

Los valles mantienen la morfología glaciaria. Las lenguas de hielo que descendían desde las cabeceras modelaron amplias artesas con laderas de fuertes pendientes. Las impresionantes dimensiones de los valles principales reflejan la entidad de las lenguas glaciares, que superaron frecuentemente los 400 metros de espesor erosionando lentamente paredes y fondos de valle hasta darles la configuración actual, que se conserva miles de años después del paso de los hielos.

La dinámica geomorfológica actual se caracteriza por la presencia de numerosos canales o corredores de aludes, ligados a escarpes. La incidencia de las bajas temperaturas se manifiesta en la ruptura de la coherencia de las rocas por la acción hielo-deshielo, dando lugar a un tapizado generalizado de muchas laderas por mantos más o menos potentes de derrubios, llamados canchales o gleras.

HIDROLOGÍA: El Cinqueta drena el sector occidental del territorio, conocido como valle de Chistau, la cabecera del río Ésera drena el sector central o Ball de Benás, mientras que el Noguera Ribagorzana recorre el valle de Barrabés. Estos ríos presentan numerosos barrancos transversales que hay que destacar por su importancia hidrológica y geomorfológica:

- El Cinqueta de la Pez, el Cinqueta de Añes Cruces, el barranco de Chistau, el barranco de la Ribereta y el barranco del Sen son los más importantes del valle de Chistau.
- Los ríos Remuñé, Literola, Estós, Eriste, Aigüeta de la Ball, Ballibierna y los barrancos de la Escaleta, Cregüena y Llisat son los más destacados de la Ball de Benás.
- En el valle de Barrabés los barrancos de Salenques y de Llauset son los más caudalosos del Parque.

Además de los cursos de agua, existen numerosos lagos de alta montaña (ibones) de origen glaciario. La circulación del hielo en los circos y en las artesas glaciares dio lugar a sobreexcavaciones en las que se acumula el agua una vez se han retirado los hielos.

Existe poca circulación hídrica subterránea al ser la mayoría de los materiales poco permeable, sin embargo, la presencia de afloramiento calizos dan lugar a procesos kársticos entre los que destaca la sima del Forau de Aiguallut, por donde desaparecen las aguas del glaciar del Aneto que, tras discurrir unos 4 kilómetros subterráneamente, reaparecen para alimentar al río Garona en el vecino valle de Arán.

FLORA Y VEGETACIÓN: La flora del Parque Natural Posets-Maladeta se estima sobre unos 1.050 taxones a nivel de especie y 1.092 a nivel de subespecie, cifras que pueden parecer bajas si se comparan con otros territorios análogos. La explicación es doble: por un lado, el que la cota inferior sea 1.500 metros supone que falten por completo las formaciones vegetales y especies frecuentes en el piedemonte, y por otra parte, nos hallamos ante valles contiguos con una disposición geográfica similar, enarcados además dentro de los mismos dominios biogeográficos. A lo anterior podemos añadir que pese a la diversidad de sustratos –silíceos, calizos y pizarras, en el conjunto del Parque dominan principalmente los primeros, por ello las plantas calcícolas son raras.

La conclusión es que todos estos factores favorecen una menor diversidad de ambientes, y con ello, la disminución de su riqueza florística en cuanto al número de especies.

En cuanto a la notoriedad y singularidad de la flora destaca en primer lugar el grupo de especies eurosiberianas, propias del centro de Europa, que aquí viven principalmente en bosques, prados y pastos subalpinos. Entre los árboles más representativos se encuentran el abedul, el avellano, el tilo, etc. Resaltamos la presencia de 4 plantas relegadas exclusivamente al valle de Salenques, como son *Campanula latifolia*, *Cardamine pentaphyllos*, *Aruncus dioicus* y *Erica tetralix* (atlántica), por alcanzar aquí el límite suroccidental absoluto en el área de su distribución, o porque son raras en el Pirineo.

En segundo lugar tenemos las plantas alpinas en sentido amplio, como los acónitos, el groselleros *Ribes petraeum*, el diente de perro (*Erythronium dens-canis*), etc. Este grupo de plantas y el de boreo-alpinas están mejor representadas en esta zona que en otros territorios pirenaicos y domina en el Parque por encima de los 2.000 metros. Se pueden citar entre otras el *Dianthus barbatus*, *Festuca tiroides* y *Trisetum spicatum*, etc.

Las especies boreo-alpinas y ártico-alpinas, frecuentes sobre todo en el norte de Europa, tienen en el Pirineo sus últimas poblaciones hacia el sur. De algunas especies como *Androsace helvetica* no se conocen más localidades en el territorio español que no sean las del valle de Benasque. Otras como *Saxifraga cotyledon*, *Draba fladnizensis*, etc., son rarísimas en el conjunto del Pirineo y en el Parque presentan varias poblaciones.

Las especies mediterráneas, condicionadas por el clima frío, tienen muy poca importancia en el conjunto de la flora local. Especies como la ajedrea, la manzanilla borde, las aliagas o el tomillo común, se refugian principalmente en roquedos y repisas a baja altitud.

Las plantas endémicas surgen debido a que las poblaciones de las especies que viven en las altas cumbres evolucionan de forma aislada. Esto ha favorecido que a lo largo de miles de años se hayan formado distintas especies en las diferentes montañas. El caso más notable es el de una labiada llamada *Nepeta latifolia subsp. oscensis*, restringida exclusivamente a las bordas del Sein-Coronas del Turmo, en San Juan de Plan. Otras especies con área de distribución muy pequeña serían *Saxifraga media subsp. media*, *Androsace pyrenaica* (incluida en el catálogo Nacional de Especies Amenazadas), *Onosma tricosperma subsp. alpicola*; una campanilla llamada *Campanula jaubertiana*; *Achillea odorata var. masclansii*, etc.

En conclusión, el Parque Natural posee una flora muy parecida a la de las montañas centroeuropeas y tierras árticas, con especies vegetales capaces de soportar los rigores de un clima invernal muy exigente. Dominan las plantas adaptadas y sincronizadas al medio, preparadas para realizar su ciclo biológico con el mínimo esfuerzo posible y en un periodo de tiempo breve.

FAUNA: Las montañas imponen duras condiciones a sus pobladores que originan una serie de adaptaciones en los animales como respuesta a las particulares condiciones de estos ambientes.

Numerosos ambientes ocupan los diversos animales que aparecen en el **piso montano**:

carbonero común (*Parus major*); **herrerillo común** (*Parus caeruleus*); **carbonero palustre** (*Parus palustris*); **arrendajo común** (*Garrulus glandarius*); **azor común** (*Accipiter gentilis*); **agateador común** (*Certhia brachydactyla*); **pico picapinos** (*Dendrocopos major*); **petirrojo** (*Erithacus rubecula*); **chochín** (*Troglodytes troglodytes*); **acentor común** (*Prunella modularis*); **escribano cerillo** (*Emberiza citrinella*); **alcaudón dorsirrojo** (*Lanius collurio*); **culebra verdiamarilla** (*Coluber viridiflavus*); **culebra lisa europea** (*Coronella austriaca*); **salamandra común** (*Salamandra salamandra*); **lución** (*Anguis fragilis*); **topo común** (*Talpa europaea*); **jabalí** (*Sus scrofa*); **corzo** (*Capreolus capreolus*)

En el piso **subalpino** encontramos:

carbonero garrapinos (*Parus ater*); **reyzuelo sencillo** (*Regulus regulus*); **piquituerto** (*Loxia curvirostra*); **picamaderos negro** (*Dryocopus martius*); **mochuelo boreal** (*Aegolius funereus*); **urogallo** (*Tetrao urogallus*); **mirlo capiblanco** (*Turdus torquatus*); **verderón serrano** (*Serinus citrinella*); **perdiz pardilla** (*Perdix perdix*); **pinzón vulgar** (*Fringilla coelebs*); **gavilán común** (*Accipiter nisus*); **ardilla común** (*Sciurus vulgaris*); **marta** (*Martes martes*); **zorro** (*Vulpes vulpes*)

En el piso **alpino** encontramos:

collalba gris (*Oenanthe oenanthe*); **bisbita alpino** (*Anthus spinoletta*); **buitre leonado** (*Gyps fulvus*); **quebrantahuesos** (*Gypaetus barbatus*); **treparriscos** (*Tichodroma muraria*)

MEDIO HUMANO: El espacio del actual Parque Natural, aunque no incluye núcleos de población, ha sido tradicionalmente aprovechado por los habitantes de San Juan de Plan, Gistaín, Sahún, Benasque y Montanuy. La relación en equilibrio existente entre hombre y naturaleza ha permitido una buena conservación del entorno, así como un incremento de la diversidad gracias a los aprovechamientos realizados tradicionalmente por el hombre. De esta forma, las estibas ganaderas, pletas, bosques, panares, prados de siega, bordas y setos vivos, constituyen un patrimonio de usos y aprovechamientos inteligentes y sostenibles.

Los “puertos” de la divisoria de los valles han sido lugares tradicionales de paso para los comerciantes, contrabandistas, pastores y viajeros, sirviendo así como vías de comunicación históricas. Como apoyo a estos pasos se construyeron en la Edad Media unos pequeños albergues denominados “hospitales”. Algunos de ellos, como el de Benasque o el de Loaron, se han mantenido hasta la actualidad, hoy en día equipados con modernas infraestructuras turísticas.

En tiempos recientes han proliferado los usos de tipo turístico-recreativo, sobretudo en el valle de Benasque, entorno a los deportes de invierno, senderismo, etc., aunque en determinados municipios de Montanuy y en el valle de Gistaín todavía tiene cierta importancia la ganadería.

Puntos de interés de la Red Natural de Aragón

El Parque Natural Posets - Maladeta forma parte de la Red Natural de Aragón, que engloba diferentes figuras de protección, entre las que se encuentran, además de los Espacios Naturales Protegidos, figuras como Reservas de la Biosfera, las áreas naturales singulares,

los árboles singulares, los puntos de interés geológico, los humedales singulares, y otros elementos de interés.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran parajes y elementos excepcionales que presentan algunas de estas figuras de protección:

Árboles y arboledas singulares de Aragón

Hay que destacar la creación del Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón en el año 2015 mediante el Decreto 27/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, que tiene por objeto contribuir a la conservación de los árboles y arboledas singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la regulación del Catálogo de árboles singulares de Aragón y el establecimiento de un régimen de protección.

Tienen la consideración de Árboles Singulares de Aragón aquellos ejemplares o formaciones vegetales, entendidas como grupos de árboles, que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural relacionadas con los siguientes aspectos:

- Posesión, en el contexto de su especie, de tamaño, forma, edad o particularidades científicas excepcionales.
- Rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación.
- Interés científico, cultural, histórico o social relevante.

Se entiende por grupos de árboles o arboledas aquellos conjuntos de árboles de reducida extensión, tales como bosquetes, alineaciones o rodales.

Atendiendo a estos principios, en julio de 2015 se declaró el **Tilo de Benasque** como Árbol Singular de Aragón, según queda reflejado en la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.

A continuación se muestran los datos más significativos de su ficha:

- **TILO DE BENASQUE**
- Nombre científico: *Tilia phatyphyllos Scop.*
- Carácter: Autóctono
- Origen: Plantación
- Datos dendrométricos:
 - Perímetro en la base (cm): 264
 - Perímetro a 1,30 del suelo (cm): 214
 - Diámetro de copa mayor (m): 15,8



- Diámetro copa menor (m): 12,4
- Altura total en metros (m): 19
- Motivos singularidad: Dentro de su especie es uno de los pies de mayores proporciones de los conocidos en Aragón. Alrededor de este árbol se baila el Ball de Benás, el día de San Marcial (30 de junio), que es el baile típico de la villa en su Fiesta Mayor.
- Término municipal: Benasque
- Paraje; en el centro de la plaza del Ayuntamiento de la localidad de Benasque
- Titulares: Ayuntamiento de Benasque

Puntos Fluviales Singulares

El objeto de este inventario es referenciar los puntos o tramos singulares de aquellos ríos cuyo cauce recorre Espacios Naturales Protegidos y que despierten interés por su singularidad paisajística, ya sea debido a una peculiaridad del cauce (cascadas, pozas, cañones, meandros, etc.) o a la conjunción de diversos elementos de su entorno. En Espacios Naturales como el Sitio Nacional de San Juan de la Peña o el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se ha podido inventariar ningún punto por la ausencia de corrientes de agua con caudal considerable.

El resultado del inventario han sido quince puntos fluviales repartidos entre los principales ríos que atraviesan Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta se encuentran los siguientes puntos fluviales singulares:



- En el torrente de Barranc, el **Forau de Aiguallut** (1)
- En el río Eriste, la **cascada de Espigantosa** (2)
- En el barranco de Lliterola, **L´Amorriadó** (3)
- En el **río Salenques**, desde cola Embalse de Senet hasta confluencia Río Bueno (4)

Lugares de interés geológico

Con el objeto de contribuir a la conservación del patrimonio geológico más emblemático de Aragón se aprobó el Decreto 274/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

Se consideran Lugares de Interés Geológico de Aragón aquellas superficies con presencia de recursos geológicos de valor natural, científico, cultural, educativo o recreativo, ya sean formaciones rocosas, estructuras, acumulaciones sedimentarias, formas, paisajes, yacimientos paleontológicos o minerales.

Reciben el nombre específico de “Puntos de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión igual o inferior a cincuenta hectáreas.

Reciben el nombre específico de “Áreas de Interés Geológico” aquellos Lugares de Interés Geológico que, no siendo yacimientos paleontológicos, presenten una extensión superior a cincuenta hectáreas.

Los “Yacimientos paleontológicos” son aquellos Lugares de Interés Geológico que se encuentran protegidos al amparo de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Los “Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico” son también Lugares de Interés Geológico de Aragón de superficie variable que, en razón de su naturaleza, no son susceptibles de ser protegidas con la misma intensidad que las otras categorías.

Dentro del Parque Natural Posets - Maladeta y su zona periférica de protección se encuentran los siguientes elementos del Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón:

*** Punto de interés geológico:**

nº 28. **Forau de Bardamina y Fuen de Posets (sumidero y surgencia)**, en el término municipal de Benasque.

nº 29. **Forau y Plan d'Aiguallut**, en el término municipal de Benasque.

*** Área de Interés geológico:**

nº 34. **Posets o Llardana: glaciares, glaciar rocoso del Ibón de Pixón y cuencas lacustres**, en los términos municipales de San Juan de Plan y Benasque.

nº 39. **Glaciares de Aneto- Maladeta**, en el término municipal de Benasque.

nº 40. **Glaciarismo del Perdiguero**, en el término municipal de Benasque.

nº 41. **Sackung de Sierra Negra**, en el término municipal de Benasque.

*** Itinerarios, puntos de observación y otros espacios de reconocimiento geológico**

- nº 24. **Glaciar rocoso de Berdemené**, en el término municipal de Chistén.
- nº 26. **Vista de las morrenas del valle de Chistau y pliegues tumbados en el Devónico desde la Cruz de Puyadase**, en el término municipal de Chistén.
- nº 34. **Pliegues de Posets desde Viadós**, en el término municipal de Chistén.
- nº 35. **Deslizamiento de Chistén**, en el término municipal de Chistén.
- nº 38. **Deslizamientos del Barranco del Ampriu**, en el término municipal de Benasque.
- nº 42. **Pliegues con foliación de Benasque**, en el término municipal de Benasque.

1.12. MEDIO SOCIOECONÓMICO

Las comarcas de La Ribagorza y el Sobrarbe son unas comarcas que ha experimentado desde mediados del siglo XX pérdidas de población y, aunque en los últimos años se ha ralentizado, el signo de su evolución reciente continua siendo negativo. En este caso esta situación incrementa los valores de envejecimiento, ya de por si altos.

El turismo y la ganadería, son los motores de desarrollo de las comarcas. El primero de ellos ha fomentado, así mismo, el progresivo incremento socioeconómico del sector de la construcción. La agricultura y la industria, son, por su parte, dos actividades económicas presentes en las comarcas pero con menor relevancia económica y social. Finalmente, el sector forestal, antaño con gran relevancia en la economía de las comarcas, especialmente en la mitad septentrional, ha experimentado un progresivo abandono por la pérdida de competitividad.

El turismo es uno de los sectores económicos más relevantes con dos máximos anuales: en época invernal y en estival. En la primera de ellas destaca como principal atractivo las actividades deportivas asociadas a la nieve en la estación de esquí de Cerler o en la de los Llanos del Hospital; en época estival, tanto el clima de montaña como los deportes de aventura, el senderismo y, en general, todas las actividades relacionadas con el disfrute de la naturaleza y el paisaje, en donde se incluye su rico patrimonio cultural, atraen a un numeroso contingente de visitantes.

Respecto al futuro de las comarcas, la mejora del sector turístico, en donde se apuesta por la calidad, así como un mayor desarrollo de las actividades agroalimentarias, con un importante potencial, son las principales apuestas del territorio.

Memoria anual de gestión 2018

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Decreto 6/1996. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Posets - Maladeta)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PORN	PORCENTAJE %
BENASQUE	23.400	18.655,90	79,7%
GISTAÍN	7.500	4.660,20	62,1%
MONTANUY	17.400	3.928,90	22,6%
SAHÚN	7.200	5.873,10	81,6%
SAN JUAN DE PLAN	5.700	5.612,80	98,5%

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2017. INE-IAEST)

	BENASQUE	GISTAÍN	MONTANUY	SAHÚN	SAN JUAN DE PLAN
POBLACION	2.121	142	220	305	142
POBLACION > 65 AÑOS	10,2%	45,8%	24,5%	25,9%	26,8%
EDAD MEDIA	40,0	55,8	51,2	46,6	47,8
TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	32,5	132,8	44,7	65,8	67,1
TASA DE FEMINIDAD	86,7	79,7	78,9	94,3	77,5
EXTRANJEROS	10,1%	1,4%	7,3%	4,3%	1,4%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
BENASQUE	60,5%	18,3%	0,9%	10,5%	5,9%	3,9%
GISTAÍN	34,4%	15,6%	5,5%	38,3%	3,1%	3,1%
MONTANUY	47,6%	9,4%	0,0%	31,9%	4,7%	6,3%
SAHÚN	50,4%	9,6%	1,6%	34,1%	3,3%	4,9%
SAN JUAN DE PLAN	50,4%	5,7%	0,4%	23,4%	8,5%	7,8%

Tabla de oferta turística (Fuente: IAEST 2016)

	BENASQUE		GISTAÍN		MONTANUY		SAHÚN		SAN JUAN DE PLAN	
	número	plazas	número	plazas	número	plazas	número	plazas	número	plazas
HOTELES, HOSTALES Y SIMILARES	25	1.782	1	22	2	42	6	162	3	60
VIVIENDAS DE TURISMO RURAL	11	97	15	104	14	111	12	87	9	47
CAMPINGS	3	1.128	1	132	0	0	0	0	0	0
APARTAMENTOS TURÍSTICOS	106	458	0	0	4	10	22	102	12	49
VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO	114	693	0	0	0	0	11	73	3	19

Tabla de explotaciones agrícolas (Censo agrario 2009. INE-JAEST) El Censo agrario es una operación estadística que se realiza cada 10 años.

MUNICIPIO	AGRICULTURA		
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería
BENASQUE	40	0	29
GISTAÍN	13	3	18
MONTANUY	12	4	82
SAHÚN	13	0	12
SAN JUAN DE PLAN	4	0	20

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
BENASQUE	4.405	3.426	2.159	50	138
GISTAÍN	261	3.560	0	1	258
MONTANUY	6.610	8.638	4.002	101	204
SAHÚN	540	1.308	0	2	15
SAN JUAN DE PLAN	612	2.202	7	7	146

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
BENASQUE	108,3	0	0	0	0
GISTAÍN	64%	0	0	0	0
MONTANUY	255,3%	93,7%	20,5%	0	295,6
SAHÚN	18,6	3	0	0	0
SAN JUAN DE PLAN	120,2	0	0	0	0

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2018 se amplió la plantilla del Parque Natural ya que se contó con un total de **42** personas implicadas en diferentes trabajos de gestión, mientras que en 2017 fueron 35 personas. La ampliación se ha centrado en el aumento del número de vigilantes de refuerzo durante los meses de verano, con un vigilante más en cada uno de los sectores de Montanuy y Chistau y dos vigilantes más en el sector de Benasque. Por otra parte se ha ampliado el número de monitores de refuerzo contando con un monitor más en el CI de San

Memoria anual de gestión 2018

Juan de Plan. También se ha contado con un vigilante para el aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque durante las navidades y los fines de semana de hasta las llegadas de la Semana Santa, tras la finalizó su contrato. Su principal labor es el control y coordinación del citado aparcamiento durante la apertura de las pistas de esquí de fondo de Los Llanos de Benasque.

Finalmente, se ha contado con la incorporación de un técnico con dedicación exclusiva al Parque Natural, ubicado físicamente en las oficinas del CI de Benasque, cuya labor principal es la ayuda al técnico de ENP de Huesca oriental y la de coordinación de la cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque.

En 2018 el porcentaje por sexos fue de 35,71% mujeres y 64,29% hombres.

Además de la ampliación de la plantilla también se ha aumentado el tiempo de contratación de las cuadrillas de mantenimiento de Montanuy y Chistau, que han pasado de 7 a 9 meses de contrato. La cuadrilla de vigilancia de Benasque también ha visto ampliado su tiempo de contratación, pasando de 4 a 7 meses de contrato.

El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural Posets – Maladeta depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, en muchos casos superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	100%	Ámbito de trabajo del Parque Natural Posets – Maladeta.
Técnico de ENP Huesca Oriental y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el PN de Guara.
Técnico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Su ámbito de trabajo se centra en el Parque Natural.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	3 Hombres	Entre el 30% y el 90%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	25%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Técnico de Educación Ambiental. Realiza su trabajo en toda la Red Natural de Aragón.

Memoria anual de gestión 2018

Monitor- Educador ambiental del CI de Benasque.	Contrata empresa privada	2 Mujeres	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del centro y otra persona de refuerzo del CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 151 días en Benasque.
Monitor- Educador ambiental del CI de San Juan de Plan.	Contrata empresa privada	1 Mujer 1 Hombre (refuerzo)	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades y programas.	Una persona dedicada al 100% dentro del periodo de apertura del centro y otra persona de refuerzo del CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 116 días en San Juan de Plan. Un monitor de refuerzo.
Monitor- Educador ambiental del CI de Aneto.	Contrata empresa privada	1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y de las actividades.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante según el calendario del CI: 70 días en Aneto.
Cuadrillas de mantenimiento	Contrata empresa pública	12 Hombres	100% de su periodo de contratación	En 2018 las cuadrillas de Montanuy y Chistau trabajaron 9 meses, de abril a diciembre, ambos incluidos. La cuadrilla de Benasque 7 meses de mayo a noviembre (ambos incluidos).
Cuadrilla de vigilancia valle de Benasque	Contrata empresa pública	2 Hombres 4 Mujeres	100% de su periodo de contratación	En 2018 trabajaron 7 meses de mayo a noviembre (ambos incluidos).
Refuerzo de vigilancia	Contrata empresa pública	4 Hombres 4 Mujeres	100% de su periodo de contratación	En 2018 trabajaron 2 meses (julio y agosto). En Montanuy y Chistau 2 vigilantes y en Benasque 4 vigilantes.
Vigilante aparcamiento del Vado del Hospital de Benasque	Contrata empresa pública	1 Hombre	Fines de semana y festivos desde de enero a Semana Santa. Semanas enteras de Navidad y Semana Santa.	En 2018 los fines de semana desde enero hasta la Semana Santa incluida y la semana de fiestas de navidad y fines de semana de todo diciembre.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 5 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspectos de la gestión del Parque Natural:

- ◆ La oficina del Parque Natural Posets - Maladeta se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
- ◆ Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las Oficinas Comarcales de Agroambientales de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Castejón de Sos y en Boltaña.
- ◆ Oficina del personal técnico de Sarga ubicada en la planta superior del Centro de Interpretación de Benasque, en la calle Avenida Francia s/n de Benasque.
- ◆ Oficina del técnico de ENP de Huesca oriental y responsable de Calidad de Sarga, que se ubica en las instalaciones que la empresa pública Sarga dispone en el kilómetro 1 de la carretera a Fornillos de Apies, situada a 6 kilómetros de la ciudad de Huesca.
- ◆ En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubicada en la Avenida Ranillas, Edificio A, 3ª planta de Zaragoza.
- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - ◆ Almacenes para el material de las cuadrillas de mantenimiento del Parque: en el sector de Benasque se utilizan varias construcciones en torno a la casa forestal que ocupa el antiguo centro de interpretación de Anciles. Se utilizan como almacén el edificio del antiguo audiovisual, la planta baja de la casa forestal que ocupaba la antigua sala de exposiciones y una caseta cercana al centro. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia, así como los stocks de señalización. En el sector de Montanuy se utiliza como almacén temporal durante el período de trabajo un almacén del Ayuntamiento de Montanuy en las proximidades del edificio del Ayuntamiento.
 - ◆ Almacén de ropa y materiales de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque ubicada en la segunda planta del actual centro de interpretación de Benasque. En este almacén se guarda ropa de trabajo y algunas herramientas delicadas.
 - ◆ Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.

- ◆ Almacén de los Centros de Interpretación de Benasque y Eriste: en el interior de los dos CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de las labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios asignados para su uso, aunque existe una flota de vehículos a disposición de los funcionarios del Servicio Provincial de Huesca (técnicos y APNs) que se distribuyen en función de las necesidades de desplazamiento, y son asignados por la Secretaría Provincial de Huesca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2018 en 3 cuadrillas de mantenimiento en función de las zonas geográficas del espacio: Chistau, Benasque y Montanuy. Cada una de estas cuadrillas ha dispuesto de un vehículo todo terreno alquilado durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio. La cuadrilla de mantenimiento de Benasque dispuso de otro vehículo todo terreno mientras que el personal de refuerzo para la vigilancia de los meses de verano contó con una furgoneta.

Se dispuso también de una furgoneta de alquiler para el personal técnico de Benasque y que se comparte con el trabajador vigilante que se contrata durante los meses de invierno para el control y gestión del aparcamiento del Vado de Benasque.

- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:
 - ◆ **3 centros de interpretación:** Benasque, Aneto y San Juan de Plan.
 - ◆ **14 senderos** de calidad autoguiados:
 - S-1 Sendero Botánico - Gorgas de Alba
 - S-2 Sendero Geomorfológico - La Besurta - Forau de Aiguallut
 - S-3 Valle de Estos -Ibonet de Batisielles-Ibón de la Escarpinosa
 - S-4 Valle de Eriste - Refugio Ángel Orús
 - S-5 Valle de Lliterola - Ibonet de Lliterola
 - S-6 Sahún - Ibones de Barbarisa

- S-7 Puen Pecado - Puen Molín
 - S-8 Ref. Viadós - Ref. Tabernés - Virgen Blanca - Ref. Viadós
 - S-9 Valle de Salenques
 - S-10 Ibón de Llauset - Ibón de Botornás - Ibones de Angliós
 - S-11 Ref. Viadós - Ibón de Millás
 - S-12 Sendero de La Creu - Aneto pueblo
 - S-13 Aneto pueblo - Sendero de Malmarrui.
 - S-14 Refugio de la Renclusa – Forau de Aiguallut
- ◆ **7 miradores** en puntos de especial interés paisajístico: Cerler, Eriste, Forau de Aiguallut, Gorgas de Alba, Gorgas Galantes, Cruz de Puyadase, Noguera Ribagorzana.
- ◆ **13 aparcamientos** o zonas de estacionamiento de vehículos:
- Aparcamiento C.I. Benasque
 - Aparcamiento de Estós
 - Aparcamiento Plan de Turpí
 - Aparcamiento del Vado de los Llanos del Hospital
 - Aparcamiento de La Besurta
 - Aparcamiento Cascada de Espigantosa
 - Zona de aparcamiento de Coronas
 - Aparcamiento del CI de San Juan de Plan
 - Aparcamiento del mirador Cruz Puyadase
 - Aparcamiento de Puen Pecadó
 - Aparcamiento de Llauset
 - Aparcamiento de Salenques
- ◆ **8 refugios no guardados:** Santa Ana, La Coma, Coronas, Es Plans, Tabernés, Anglios, Botonás y Estany Fe.
- ◆ **Señalización** informativa, direccional e interpretativa: 507 señales inventariadas.

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2018, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

Tabla y gráfico de inversiones 2018 por fondos de inversión.

FONDOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
Fondos propios GA	336.400,12 €
FEADER	203.094,23 €
MAPA	60.373,81 €
	599.868,16 €

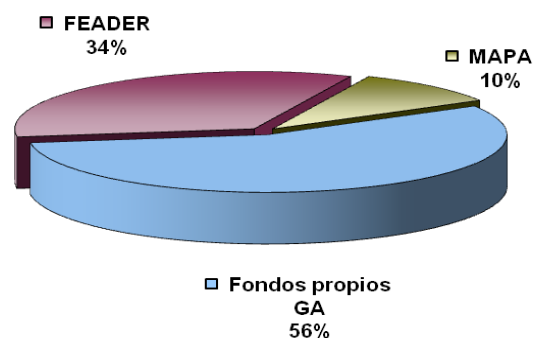
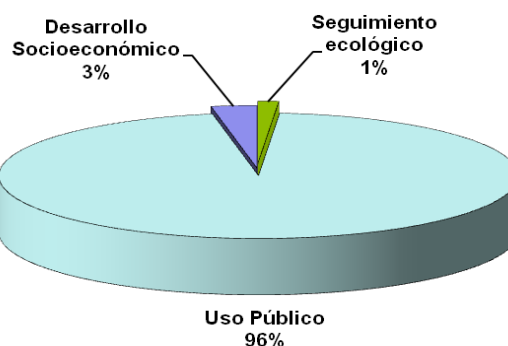


Tabla y gráfico de inversiones 2018 por áreas de gestión.

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO
Seguimiento ecológico	7.800,00 €
Uso Público	575.050,22 €
Desarrollo Socioeconómico	17.017,94
	599.868,16 €



3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural Posets- Maladeta.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones.

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los

correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural Posets - Maladeta suelen ser solicitudes de información sobre actividades de los CI, horario de apertura de los CI.

De estas tres direcciones de correo, la que recibe el 95% de las solicitudes de información sobre el Parque Natural Posets – Maladeta es info@rednaturaldearagon.com. Normalmente su responsable deriva los correos al técnico de uso público del Parque, que utiliza el correo espaciosnaturalesh@aragon.es para enviar la respuesta.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de vigilancia son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de mantenimiento de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento.

En 2018 se amplió el período de contratación del personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia, quedando estructurado y repartido de la siguiente forma:

Sectores de Chistau y Montanuy; cada uno de los sectores dispuso de los siguientes equipos:

- Cuadrilla de mantenimiento; formada por **4 peones especialistas**, con un periodo de contratación de 9 meses comprendidos del 1 de abril al 31 de diciembre.
- Parejas de vigilancia; **2 vigilantes** con un periodo de contratación de poco más de 2 meses (del 29 de junio hasta el 6 de septiembre).

Sector de Benasque:

- Cuadrilla de mantenimiento; formada por **4 peones especialistas**, con un periodo de contratación de 7 meses comprendidos del 1 de mayo al 30 de noviembre.
- Cuadrilla de vigilancia; formada por **6 peones ordinarios**, con un periodo de contratación de 7 meses comprendidos del 1 de mayo al 30 de noviembre. Desde el 1 de mayo hasta el 28 de junio realizan vigilancia los fines de semana y festivos, mientras que los días de diario trabajan con la cuadrilla de mantenimiento. Desde el día 29 de junio hasta el 11 de septiembre realizan únicamente labores vigilancia todos los días de la semana.
- Refuerzo de vigilancia; **4 vigilantes** con un periodo de contratación de poco más de 2 meses (del 29 de junio hasta el 6 de septiembre).

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación. Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto a la casa forestal de la carretera hacia Anciles, junto al antiguo centro de interpretación (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuenta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural Posets - Maladeta emite autorizaciones, en función de lo que le atribuye el PRUG, sobre actividades de uso militar, acceso a pistas de uso restringido y competiciones deportivas.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Lineas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

Memoria anual de gestión 2018

A continuación se recoge un resumen de los 40 registros de entrada, entre solicitudes e informes, que se tramitaron en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Servicio Provincial de Huesca durante el 2018.

Solicitudes para actividades de prácticas militares: 10 solicitudes

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
19/01/2018	Solicitud de autorización para realizar marcha doble jornada con esquís para instrucción de adiestramiento en montaña desde Estos al puerto de Chistau, los días 25 y 26 de Enero	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
29/01/2018	Solicitud de autorización para realizar ejercicio de instrucción para la preparación de la campaña actual de tormentas y grandes nevadas en la zona del PNPM, desde el 29 de Enero al 02 de Febrero	Unidad Militar de Emergencia	Autorizado
06/02/2018	Solicitud de autorización para realizar instrucción técnica de marcha invernal dentro del PNPM desde el 12 de Febrero al 28 de Febrero	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
19/02/2018	Solicitud de autorización para realizar una actividad de marcha motorizada por motivo de los ejercicios y movimientos de la unidad del grupo de obtención por sistemas terrestre dentro del PNPM, desde el 18 al 23 de Febrero	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
28/02/2018	Solicitud de autorización para realizar marcha doble jornada con esquís para instrucción de adiestramiento en combate en montaña invernal por el regimiento infantería Galicia 64 de cazadores dentro del PNPM, desde el 12 al 16 de Marzo	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
10/04/2018	Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento en la zona de Benasque dentro del PNPM, desde el 16 al 20 de Abril.	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
07/05/2018	Solicitud de autorización para realizar la XXXI CAMPAÑA ANTARTICA marchas a pie por la zona de Benasque en el PNPM, desde el 7 al 11 de Mayo del 2018.	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
18/05/2018	Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento por parte de la Agrupacion de Apoyo Logístico 41, marchas a pie por la Zona de Benasque en el PNPM, el día 19 de Junio de 2018	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
04/06/2018	Solicitud de autorización para realizar instrucción y adiestramiento por parte de la escuela militar de montaña y operaciones especiales por el PNPM, desde el 06 al 08 de Junio del 2018	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado
16/11/2018	Solicitud de autorización para realizar maniobras militares en llanos del Hospital-Forau de Aigualluts del 10 al 21 de Diciembre	Acuartelamiento San Bernardo Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales	Autorizado

Solicitudes para la realización de pruebas deportivas: 9 solicitudes

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
26/03/2018	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Aneto 2018, el 20 y 22 de julio de 2018.	Asociación Turística Valle de Benasque	Autorizado
28/03/2018	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Luchon Aneto, el 7 y 8 de	Asociación Luchón Aneto Trail	Autorizado

Memoria anual de gestión 2018

	julio de 2018.		
20/04/2018	Solicitud de Autorización realización de prueba no competitiva esquí de Montaña Trancs-Maladetes el día 05 de Mayo de 2018	Llanos del Hospital	Autorizado
03/05/2018	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Val d'Aran el día 14 de Julio del 2018	Centre Trail-Val d'Aran	Autorizado
25/05/2018	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña Trail Aneto 2018, el 20 y 22 de julio de 2018. Dossier técnico de carrera	Peña Guara	Autorizado
28/06/2018	Solicitud de autorización para la realización de la XXVI BTT Benasque-Llanos del Hospital Jorge Rami, el día 26 de Agosto	Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de la Ribagorza	
22/10/2018	Solicitud de autorización para limpieza y señalización sendero camino jacobeo de la Ribagorza TTMM Montanuy a Berbegal.	FAM	Autorizado
22/11/2018	Solicitud de autorización para la realización de la carrera de montaña, maratón montaña de Benasque en el PNPM, el día 08 de Junio de 2019	Ángel Lledo Fernandez	Autorizado
03/12/2018	Solicitud de autorización para la realización de dos carreras de montaña denominadas Trail To Heaven en el PNPM el día 07 de Septiembre de 2019	Trail To Heaven S.L.	Autorizado

Solicitudes para la circulación por pistas y otras autorizaciones: 21 solicitudes

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
02/02/2018	Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP para desarrollar actividades de enseñanza de pesca y conservación.	Federación Aragonesa de Pesca y Casting de Huesca	Autorizado.
19/02/2018	Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP para desarrollar actividades de enseñanza de pesca y conservación, entre los días 01 de junio y al 31 de Octubre.	Pyrenees Fly Fishing	Autorizado
06/03/2018	Solicitud para captura y anillamiento científico de Aves	Profesional particular	Autorizado
04/04/2018	Solicitud de autorización para filmar anuncio publicitario en la zona de Aigualluts	Goroka Contens SL	Autorizado
30/04/2018	Solicitud de autorización para circular por pistas de acceso restringido para realizar trabajos de investigación por el instituto geológico minero de España	Instituto Geológico y Minero de España	Autorizado
07/05/2018	Solicitud circulación por pistas de acceso restringido para realización de campamento geológico	E.T.S ingeniero de Minas Campamento Geología el pirineo	Autorizado
07/05/2018	Solicitud circulación pistas de acceso restringido para realizar seguimiento Glaciares y Heleros del Parque Natural Posets-Maladeta	Jordi Camins Just	Autorizado
17/05/2018	Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido en el ENP para desarrollar actividades de enseñanza de pesca y conservación en el rio Estos	Salvelinus Azul Marino	Autorizado
04/06/2018	Solicitud para circulación por la pista desde Llanos del Hospital a Besurta al objeto de realizar exploraciones espeleológicas desde el 08 de Junio hasta el 15 de Octubre	Jordi Fresquet Filella	Autorizado
25/06/2018	Circular por pista restringida de Vallibierna para realización del estudio de masas forestales financiado por la dirección general de sostenibilidad, entre los días 30 de Junio y 01 de Julio	Josep Sabate Balcells	Autorizado
26/06/2018	Solicitud para filmación de un video sobre la ruta que recuerda el paso de Jacinto Verdaguer por el pirineo de la Ribagorza en el parque natural Posets Maladeta los días 2 y 3 de Julio	Albert Naudin Bolibar	Autorizado
29/06/2018	Solicitud de autorización para circular por pista de uso restringido de Estos, realizar transporte de mochilas y material del campus de montañismo para niños los días 7 de Julio	Peña Guara	Autorizado

Memoria anual de gestión 2018

10/07/2018	Solicitud de autorización para circular por pista de uso restringido de la Besurta para realización del mantenimiento de la estación meteorológica del Aneto, entre los días 09 de Julio al 30 de septiembre	Universidad de Jaén (Luis Cáncer)	Autorizado
03/08/2018	Solicitud para circulación por pistas de acceso restringido de la Besurta para realización de una filmación del macizo de la Maladeta, entre los días 01 al 15 de Agosto.	Dirección General de Turismo	Autorizado
07/08/2018	Solicitud de autorización para realizar una filmación para la serie de televisión "Monte Perdido" en la zona del barranco de Remuñe dentro del parque natural y en el acceso a la Besurta del 3 al 9 de Septiembre	Lorenzo Producciones e inversiones, S.L	Autorizado
19/09/2018	Solicitud de autorización para realización de filmación de imágenes que conmemora la primera ascensión al Aneto, entre los días 28 de Septiembre al 10 de Octubre	Nómada Producciones Audiovisuales S.L	Autorizado
19/09/2018	Solicitud de autorización para realización de filmación de imágenes en la cabaña de Santa Ana en el monte de Estos.	Javier Bielsa Pellicer Gerardo Bielsa Pellicer	Autorizado
24/09/2018	Solicitud de autorización para vuelo de helicóptero con motivo del proyecto Estudio del balance anual de la masa en el glaciar de la Maladeta el día 02 de Octubre	Confederación Hidrográfica del Ebro	Autorizado
15/10/2018	Solicitud de autorización para colocar dos señales de peligro de aludes en el acceso al refugio Cap de Llauset a través de Anglios y Rigueno.	FAM	Autorizado
26/10/2018	Solicitud de autorización en relación al nuevo alumbrado en el interior de los túneles lado collado este y Foga en la N-230 en zona periférica del PNPM	Demarcación de carreteras del Estado en Cataluña	Lleida
09/11/2018	Solicitud de autorización para realizar una filmación para la serie de televisión "Monte Perdido" en la zona del barranco de Remuñe dentro del parque natural y en el acceso a la Besurta del 26 de Noviembre al 23 de Diciembre.	Lorenzo Producciones e inversiones, S.L	Autorizado

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural, en 2018 abrieron un total de 107 expedientes sancionadores por incumplimiento de la normativa vigente del ENP, de los cuales 10 se archivaron por diversas causas y 97 continuaron su tramitación según el procedimiento, de los cuales, a fecha del presente informe, se ha resuelto 94 y 3 con acuerdo de inicio.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	ARCHIVADAS	ACUERDO DE INICIO
Abrir una vía de escalada sin autorización.	1	0	1	0
Circular sin autorización, con un vehículo a motor, por una pista forestal de uso restringido.	5	5	0	0
Estacionar, un vehículo a motor, fuera de los lugares autorizados.	101	89	9	3
Total	107	94	10	3

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El actual borrador del PRUG del Parque Natural Posets-Maladeta presenta tres estrategias de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, que se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural Posets-Maladeta a lo largo del año 2017, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2017.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

DIRECTRIZ 2: CONSERVAR EL PAISAJE HUMANIZADO DE MEDIA MONTAÑA PERMITIENDO USOS TRADICIONALES Y MODERADOS Y PROMOVRIENDO ASÍ LA CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS ASOCIADOS DE FLORA Y FAUNA.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Mejorar la gestión ganadera.

ACTUACIÓN PRUG: Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos.

Propuesta de inversión: **HB-82026 AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LOS GANADEROS DE LOS PN POSETS – MALADETA Y LOS VALLES OCCIDENTALES.**

Inversión para el PNPM: **3.000,00 €**

Financiación: **fondos propios del Gobierno de Aragón (GA), Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

Adjudicatario: **Contrato menor con TAF Habock Aviation Group.**

Descripción: Los trabajos realizados con esta propuesta tuvieron el objeto facilitar el transporte de sal a los distintos puertos altos, formados por pastizales naturales en ambos Parques, donde los distintos ganaderos llevan a pasar el verano a las cabañas de vacuno y ovino. El transporte se realiza por medio de helicóptero, ya que se trata de zonas que no disponen de acceso rodado para vehículos.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.5: Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN PRUG: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta de inversión: incluida en la propuesta **HB-82004 MEJORA DE LOS HABITATS FORESTALES DE INTERES COMUNITARIO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS DEL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA.**

Financiación: **propuesta cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y por el Gobierno de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

Adjudicatario: **SARGA.**

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.6: Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN PRUG: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión: **HB-82019 SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN VARIOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000 DE HUESCA DURANTE 2018**

Inversión dentro del PNPM: **4.800,00 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **Contrato menor con profesional Pilar Jimeno Brabo.**

Descripción: Los objetivos de seguimiento de los Hábitats de Interés Comunitario (HIC) en el PNPM para 2018 fueron los siguientes:

- Estudiar detalladamente los humedales, al menos 4 estaciones, en el principio de la temporada de pastoreo.
- Instalar una estación de seguimiento detallada de pastos en el cervunal de Plan D'Estan.



Parcelas en Basas de L'Abet

Propuesta de inversión: **RB-84040 TRABAJOS CON HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO DEL PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM DURANTE EL AÑO 2018.**

Inversión: **Sin inversión directa para el PN Posets – Maladeta.**

Financiación: **Financiada por fondos LIFE.**

Adjudicatario: **Contrato menor con Larre Consultores S.C.P.**

Descripción: Esta propuesta contribuye al desarrollo del objetivo del proyecto LIFE "RESECOM" LIFE12 NAT/ES/000180 para determinados hábitats de interés comunitario

presentes en Aragón (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats). Una vez establecidas las pautas y especificaciones de trabajo en el proyecto durante los años anteriores, esta propuesta trata de aplicar estos procedimientos y de obtener un conjunto de datos válido para la evaluación del estado de conservación de los hábitats, así como preparar documentos para divulgar la red, otro de los objetivos del proyecto.



HIC 4020. Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas.

DIRECTRIZ 3. EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 3.1: Seguimiento de las condiciones ecológicas.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.

Inversión: **Sin inversión específica para el PNSPM.**

Financiación: **fondos propios GA.**

Recursos: **Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) y**

EGA consultores

Descripción: Los censos anuales están incluidos en trabajos anuales de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón.



ACTUACIÓN PRUG: Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

Propuesta de inversión: **HF-82001 MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS EQUILIBRIOS BIOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE HUESCA. AÑO 2018.**

Inversión: **Sin inversión específica para el PNSPM.**

Financiación: **fondos propios GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto.



Foto del perforador *Tomiscus minor* y galerías.

3.3.2. Uso público

DIRECTRIZ 1. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DISFRUTE Y CONTACTO CON LA NATURALEZA SIN COMPROMETER LOS OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN PRUG: Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.

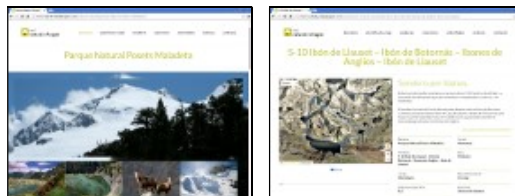
Inversión: **Sin inversión específica para el PNSPM.**

Recursos: **Técnicos del Departamento de Operaciones de SARGA.**

Descripción: en 2018 se ha continuado con la actualización y dinamización de la página Web de la Red Natural de Aragón con una información detallada sobre los diferentes Espacios Naturales Protegidos. Gracias a la página **www.rednaturaldearagon.es** se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos públicos, como las memorias de gestión, documentos legislativos, normativa del Parque, folletos, etc.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



Página www.rednaturaldearagon.es

Desde 2017 se dispone de un perfil de la Red Natural de Aragón en Facebook, que a finales de 2018 disponía de más de 1.300 seguidores. (www.facebook.com/rednaturaldearagon)

Como novedad en junio de 2018 se ha abierto una cuenta de Twitter ([#rednaturaldearagon](https://twitter.com/rednaturaldearagon))



Páginas de Facebook y Twitter de la Red Natural de Aragón.

Propuesta de inversión: **HB-82055 DISEÑO DE UN POSTER DIVULGATIVO DE MARIPOSAS.**

Inversión: **sin inversión directa en el PNPM.**

Financiación: **Fondos propios GA.**

Adjudicación: **Contrato menor con profesional del sector (José Enrique Murria Beltrán).**

Descripción: Las mariposas diurnas (Rhopalocera) son un grupo taxonómico muy adecuado para utilizarlas, debido a su vistosidad y a su facilidad para ser vistas en el campo, como especies “bandera” para concienciar al público en general de la importancia de conservar el medio natural. Además, son magníficos bioindicadores del estado de conservación de diversos ecosistemas.

Se ha diseñado un poster con dibujos a color de los adultos (y algunas orugas y crisálidas) de 65 especies de mariposas diurnas, en posición de vida sobre un fondo que representa un entorno natural.



Poster divulgativo de mariposas.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.

Propuesta de inversión: **RB-08013 PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020.**

Inversión para los tres centros del PNPM: **68.368,15 €**

Financiación: **fondos propios GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica.

La entrada a los centros de interpretación es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales, que en el año 2018 fueron los siguientes:

- **C.I. de Benasque:** 150 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de San Juan de Plan:** 116 días de apertura para atención al visitante.
- **C.I. de Aneto:** 70 días de apertura para atención al visitante.

Los monitores de los tres centros de interpretación ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque. Se dispone de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, así como datos de satisfacción de los visitantes mediante la cumplimentación de estadillos y encuestas sobre el centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos. Los datos son posteriormente evaluados por el técnico de uso público en las memorias anuales de uso público.

El total de visitantes atendido en 2018 a través de este programa en los tres centros de interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta ha sido de **8.650 personas**.



Propuesta de inversión: **MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA.**

Inversión para el PNPM de los tres centros: **9.585,13 €**

Financiación: **fondos propios del GA**

Descripción: Gastos de mantenimiento de los CI del PN Posets – Maladeta, principalmente el servicio de limpieza de los tres centros de interpretación, la revisión del ascensor de San Juan de Plan, las revisiones de sistemas eléctricos de edificios públicos que en 2018 se realizaron en los centros de Benasque y San Juan de Plan (se realizan cada 5 años), revisiones anuales de calderas de calefacción, revisión de extintores, así como el suministro de gasoil y pellet para los sistemas de calefacción. También se acometió el pago de las reparaciones de diversas averías de fontanería, carpintería y electricidad. En 2018, además de estos gastos habituales, como mejoras se realizó el cambiado de la puerta exterior del Centros de Interpretación de Benasque, ya que la anterior estaba en malas condiciones.

ACTUACIÓN PRUG: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural Posets – Maladeta.

Propuesta de inversión: Incluida en la propuesta regional **RB-08013 PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020.**

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.



DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.

ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar un programa de actividades divulgativas (semanas culturales, jornadas, festivales,...) específicas, guiadas por personal especializado.

Propuesta de inversión: Incluida en la propuesta regional **RB-08013 PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020.**

Descripción: Durante los meses de julio y agosto de 2018 se realizaron varias actividades y para disfrutar de la naturaleza desde el respeto y con el fin de dinamizar el devenir de turistas y población rural. Estas actividades fueron diversas visitas guiadas por diferentes parajes del Parque Natural con punto de inicio en los tres CI del Parque. Se realizaron talleres, salidas guiadas, proyecciones de cineforum con temática ambiental, charlas de expertos, etc.



Actividades de interpretación espontánea en el Forau de Aiguallut.

Por otra parte, en los centros de interpretación y oficinas de información también se realizan celebraciones de fechas señaladas en el calendario ambiental para realizar actividades que fomentan el ocio en la naturaleza y el aprendizaje medioambiental. En 2018 se celebró el



Día Europeo de los Parques con una actividad en el CI de San Juan de Plan en la que se incluía una visita al taller textil y el molino de la localidad. La participación fue muy buena con la asistencia de 58 personas. También en San Juan de Plan se celebró en 2018 el Día de las Aves, con un taller de creación de

cajas nido y comederos.



Taller del Día de las Aves en el CI de San Juan de Plan

ACTUCIÓN: JORNADAS DIVULGATIVAS DEL INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA SOBRE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN EL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA.

Descripción: El 5 de abril de 2018, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología -CSIC, llevaron a cabo una jornada divulgativa de los estudios científicos que se han realizado en el ámbito del Parque Natural Posets-Maladeta, en el Palacio de los Condes de la Ribagorza en Benasque.

Las ponencias fueron numerosas y diversas, en la que diferentes investigadores del IPE-CSIC divulgaron de forma amena los proyectos de estudio que se están desarrollando en el Pirineo o en el Parque Natural Posets – Maladeta, tales como:

- La estabilidad y cambios en el paisaje y la diversidad vegetal detectados en los últimos 35 años en el término de San Juan de Plan.
- Los efectos paisajísticos y socioeconómicos del desarrollo turístico en los espacios protegidos del Pirineo central.
- La red REPLIM de ibones y turberas en el Pirineo como indicadores del cambio global fueron algunos de las charlas divulgativas.
- Rastreado el origen de los extintos bucardos pirenaicos (*Capra p. Pyrenaica*): estudios morfológicos en ejemplares fósiles y actuales.
- Los cambios recientes en los glaciares del Pirineo, y su paulatina desaparición.



Jornadas en el Palacio de los Condes de la Ribagorza

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.4: Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.

ACTUACIÓN PRUG: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA**

Descripción: Durante 2018 se ha continuado con las labores de seguimiento y revisión de las diversas infraestructuras de uso público que se ofertan por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística. Estas infraestructuras abarcan 14 senderos, 4 centros de interpretación, 7 miradores, 13 aparcamientos y 8 refugios no guardados.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público o por coordinador de las cuadrillas de mantenimiento, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/04/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.

Ejemplos de registro de revisión de infraestructuras de uso público

ACTUACIÓN PRUG: Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-84.011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y**

TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2018 es de 507 unidades, en el que se incluyen todas las señales instaladas, independientemente de la entidad que la puso.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener el firme de las pistas del parque. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.

Propuesta de inversión: **HB-82015 MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN LA PISTA DE ACCESO A VIADOS PN POSETS-MALADETA**

Inversión: **17.208,39 €**

Financiación: **Fondos FEADER 8.5-GA**

Adjudicatario: **Contrato menor con Excavaciones ACB.**

Descripción: Los trabajos han tenido por objeto la reparación de la pista principal de acceso a un monte de alto interés ganadero, como es la pista de acceso a la zona de pastizales de Orieles y Viados, situadas en la cabecera del río Cinqueta de Añes Cruces, en el t.m. de Gistain, dentro del territorio del Parque Natural, que debido a las condiciones climáticas del invierno hace que se produzcan regueros de cierta profundidad en una rampa con pendiente fuerte por donde circula el agua de escorrentía, haciendo ese tramo de calzada intransitable para los vehículos que tienen aprovechamientos ganaderos en esas zonas de del monte.

Los trabajos consistieron en la reparación de un tramo de calzada mediante aporte y extendido de hormigón HM 20 y mallazo de reparto en toda la anchura de calzada, en una zona de pendiente fuerte, muy erosionada, de unos 63 m lineales ya que los arrastres de lluvia hacían regueros en la calzada que hacían intransitable en ese tramo, con ello se ha dejado acondicionada de forma definitiva.



Propuesta de inversión: **HB-82017 MEJORA DE FIRME MEDIANTE ASFALTO EN CALIENTE EN LA PISTA DE ACCESO AL VADO DEL HOSPITAL PN POSETS-MALADETA**

Inversión: **48.231,35 €**

Financiación: **Fondos FEADER 8.5-GA**

Adjudicatario: **Contrato menor con Vidal Obras y Servicios S A**

Descripción: Los trabajos han tenido por objeto la reparación de la pista principal de acceso a la zona del Vado del Hospital, que ya se encontraba hormigonada pero muy deteriorada, con numerosos baches, que requieren un mantenimiento periódico desde hace años, empleando un dinero que año tras año hay que invertir sin llegar nunca a tener el acceso en buenas condiciones para el tráfico rodado. Para dar una solución ya definitiva, sobre el firme actual se ha extendido una capa de 6 cm de media de asfalto en caliente, que ha permitido homogeneizar toda la superficie de rodadura mejorando el tránsito hacia una zona que tiene alto valor paisajístico y ganadero.

Se ha trabajado sobre en una longitud de 610 m lineales con una anchura de calzada de 5 m, con un espesor medio de 6 cm de aglomerado en caliente después de compactada, con una dosificación de la mezcla de 2,2 tn/m³.



Propuesta de inversión: **MANTENIMIENTO DE PISTAS DENTRO DEL PN POSETS-MALADETA.**

Inversión: **9.051,26 €**

Financiación: **Fondos propios GA.**

Adjudicatario: **diversas empresas.**

Descripción: Se realizaron pequeños trabajos de mantenimiento, reparación de pistas y eliminación de desprendimientos en distintas pistas forestales dentro del Parque Natural Posets – Maladeta, realizando los trabajos diversas empresas del sector, en función de la localización de los trabajos.

ACTUACIÓN PRUG: Mantener un servicio de limpieza y desbroce de la red de senderos del Parque Natural.

Propuesta de inversión: **HB-82004 MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA**

Inversión: **284.994,50 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA. Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.**

Descripción: Se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos.

- Desbroce, manual de la superficie que tiene matorral colonizador del pastizal, que está

invadiendo los pastos naturales, empleando motodesbrozadora y en ocasiones motosierra si el diámetro de los tallos de las matas es de cierto grosor.

- En el caso de los senderos, eliminación de ramas bajas y corta de fustes de arbolado que hayan podido caer sobre el trazado del sendero.
- Construcción, mejora y mantenimiento de pequeñas obras de fábrica asociadas a los senderos por medios manuales, sobre todo aquellas que supongan una mejora en la seguridad del sendero.
- Enlosado del pavimento de algunos senderos que tienen un intenso uso ganadero para evitar las erosiones superficiales y mejorar la calidad del firme.



Propuesta de inversión: **HB-82018 MANTENIMIENTO DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GANADERO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA**

Inversión: **111.809,44 €**

Financiación: **Fondos propios GA.**

Adjudicatario: **SARGA.**

Descripción: Esta propuesta complementa a la HB-82004 en los trabajos de mejora de pastos, desbroce de senderos, enlosado de caminos y reparación de infraestructuras. Con ella se ha conseguido el aumento del período de contratación de las cuadrillas de mantenimiento y la ampliación del número de vigilantes de refuerzo en los tres sectores del Parque Natural.



ACTUACIÓN PRUG: Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

Propuesta de inversión: **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

Inversión para el PNPM: **25.802 €**

Financiación: **propuesta cofinanciada por fondos FEADER, MAPA y GA.**

Adjudicatario: **SARGA.**

Descripción: En el Parque Natural Posets - Maladeta dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca “Q”, otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2012, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2007. La Certificación con la



Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público.

Desde el año 2013 el Parque de Guara trabaja conjuntamente con el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, unificando esfuerzos bajo la modalidad Multisite de Calidad Turística de los ENPs de la provincia de Huesca.

En febrero de 2016 la norma que regula el funcionamiento y prestación del servicio en los Espacios Naturales Protegidos pasó de ser Una Norma Española (UNE 187002:2008) a ser también una **Norma Internacional ISO (ISO 18065:2015).**

En 2018 la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca que se realizó los días 4 y 5 de septiembre, siendo este año el espacio físico que tocó auditar el PN Posets - Maladeta, por lo que se revisó la Documentación del Sistema en la sala de reuniones del CI de Benasque.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS Ibérica. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las Norma ISO e UNE y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se revisaron diversas infraestructuras de la oferta pública de los sectores de Benasque y Montanuy del PN Posets – Maladeta.

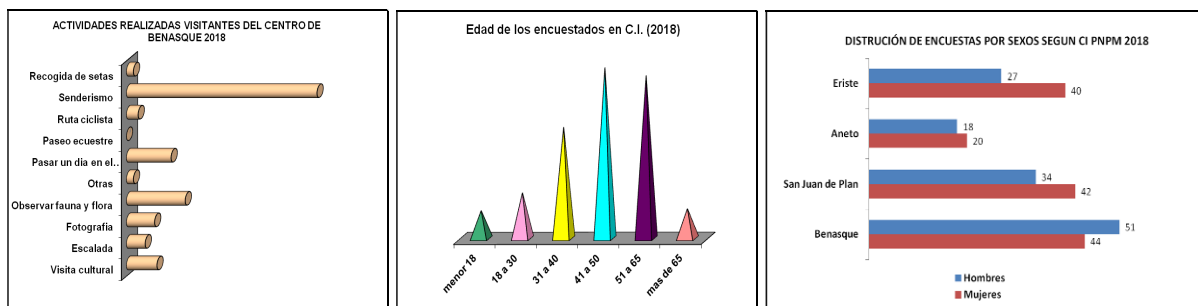
La nota final de la auditoría externa de seguimiento 2018 ha sido de un **94 sobre 100**, lo que denota un buen funcionamiento del Sistema de Calidad en los tres ENPs de la provincia de Huesca.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1.6: Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN PRUG: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta **RB-84011 APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), se realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PN Posets - Maladeta.



Ejemplos de gráficos de tipificación de visitantes 2018

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico.

DIRECTRIZ 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NÚCLEOS Y, EN PARTICULAR, EL NIVEL DE SERVICIOS Y DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES.

DIRECTRIZ ESPECÍFICA 2.1: Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.

La convocatoria de subvenciones se sujeta a lo previsto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, sin perjuicio de la aplicación, en cuanto a los aspectos materiales, y en lo que no se oponga a dicha Ley, del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 8 agosto 2013).

Las subvenciones que regulan estas órdenes corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “*Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos*” y en la medida 7.2. “*Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre*”.

Las subvenciones a **personas físicas o jurídicas**, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN DRS/2304/2017**, de 26 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2018.

En 2018 todos los expedientes fueron cofinanciados con cargo a fondos europeos FEADER en un 53 %, con cargo al Ministerio de Agricultura en un 19% y con cargo a la DGA en un 28%. El plazo de ejecución de cada actuación finalizó el 14 de septiembre de 2018. En el Parque Natural Posets – Maladeta se presentaron 7 solicitudes, de las cuales 3 de ellas no cumplían con los requisitos de la convocatoria, prosperando las 4 restantes con un importa total de **17.017,94 €** que corresponden al **33,06%** del importe justificado de las inversiones.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Posets – Maladeta (Decreto 168/2014, del 21 de octubre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo VI “Programas de Actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2018, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de alta montaña.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
	1.1. No intervenir, salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de alta montaña.	

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
2.1. Mejorar la gestión ganadera.	1 – Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la dinámica y la estructura de los pastos. • Definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina. • Zonificación y distribución espaciotemporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera. • Mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.) • Condiciones sanitarias y administrativas. • Requisitos para el uso excepcional del fuego con fines ganaderos. • Propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas. • Propuesta de creación de zonas de depósito de cadáveres. 	* HB-82026 Ayuda al reparto de sal para los ganaderos de los PNPM y los PNVO.
	2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
	3 - Coordinar el programa de aprovechamientos ganaderos con las acciones de gestión ganadera que requieran su ejecución fuera del ámbito del PRUG, en especial en el Área de Influencia Socioeconómica. La finalidad es la de favorecer e incentivar un sistema de ganadería transtermitante con utilización de los pastos de las zonas medias de los valles, en primavera y otoño.	
	4 - Impulsar la creación de una Asociación de Ganaderos del Parque y su ZPP.	
	5 - Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto, a través de jornadas técnicas.	
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	1 - Promover el desarrollo de las medidas agroambientales que se detallan en el programa de desarrollo socioeconómico.	
	2 - Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios).	
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.	1 - Eliminar los aprovechamientos sobre pino negro y abeto.	
	2- Adaptar los aprovechamientos forestales a las prescripciones contenidas en el Plan de Conservación del urogallo, con énfasis en las áreas críticas.	
	3 - Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros	

Memoria anual de gestión 2018

	<p>con presencia de madera muerta, como los pídidos, mochuelo boreal, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.</p> <p>4 - Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, respetando la madera muerta y supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada.</p> <p>5 - Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque Natural y de la Zona Periférica de Protección.</p> <p>6 - Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.</p>	
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	<p>1- Promover las acciones necesarias para el mantenimiento de los caudales ecológicos en todos los recursos hidrológicos del Parque donde se realicen captaciones conforme a lo establecido en la planificación hidrológica.</p> <p>2- Promover al órgano sustantivo el inicio de expediente para la revisión o compra de los títulos concesionales existentes, así como el establecimiento de otros acuerdos con el objetivo de la implantación sucesiva de los caudales y volúmenes ecológicos mínimos. En concreto se propone restaurar el funcionamiento hidrológico natural del ibón del Sen y de la Aigüeta de la Vall en relación con los aprovechamientos hidroeléctricos.</p> <p>3- Promover y ejecutar las actuaciones necesarias para naturalizar la presa del ibón de Millás.</p> <p>4 – Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias. En concreto se actuará en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tramo final de pista de Es Oriels: Estudiar la eliminación y revegetado de los tramos inservibles. • Barranco del Sen: Estudiar la eliminación del dique situado en La Engrota hacia la cota 1.700m. • Puntos de reparto de sal: con el fin de evitar la erosión en esas zonas, se promoverá la alternativa de estos puntos, o bien el empedrado de las saleras. Se evitará el establecimiento de saleras en la cabecera de barrancos o cursos de agua para evitar su contaminación. 	
	<p>5- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.</p>	
	<p>6 – Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.</p>	
	<p>7 – Establecer un Plan de Control de puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, campings refugios, bares, áreas recreativas). Todo ello de acuerdo con el Anexo V del PORN. Los lugares susceptibles de control de la depuración son el Hotel de Llanos del Hospital, los campings (El Forcallo, Aneto, Chuise, Ixeya y Los Baños) y refugios (Viadós, Ángel Orús, Estós, La Renclusa).</p>	
	<p>8 - Desmantelar las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos. Estudiar la situación de Es Plans y Senarta, promoviendo el establecimiento de un área recreativa ordenada.</p>	
	<p>9- Realizar un estudio para determinar la conveniencia de implantar una tasa de descenso de barrancos que incluya un seguro de accidentes. Estudiar el establecimiento de cupos. Analizar la situación de la Aigüeta de Grist en relación con el barranquismo y su impacto sobre el agua de boca de Eriste.</p>	
	<p>10- Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico.</p>	

Memoria anual de gestión 2018

	11 - Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque y los puntos de toma de agua. Establecer un balance hídrico incluyendo los usos actuales.	
2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.	1- Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.	* HB-82004 Mejora de los hábitats forestales de interés comunitario y mantenimiento de la red de senderos del Parque Natural Posets-Maladeta.
	2 - Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.	
	3- Elaborar un estudio sobre las especies alóctonas susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.	
	4- Aplicar las medidas resultantes del estudio de especies alóctonas.	
2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	1 - Delimitar las áreas críticas (*) (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. (*) <i>En el caso del quebrantahuesos y el urogallo ya están delimitadas</i> Fauna: Se prestará especial atención a las especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats: oso pardo, quebrantahuesos, perdiz pardilla, mochuelo boreal, urogallo, lagópodo alpino y rana pirenaica. Secundariamente se considerarán otras especies asociadas a bosques maduros como el pito negro y murciélagos forestales. También la culebra verdiamarilla, tritón pirenaico, salamandra común, así como invertebrados catalogados. Flora: Especies asociadas a roquedos, canchales y otras formaciones rupícolas. Especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de montañismo o escalada. También formaciones vegetales asociadas a masas de aguas, riberas, humedales, zonas encharcadas y demás ambientes relacionados con la presencia de agua, especialmente aquellas que puedan ser afectadas por actividades de uso público como senderismo o montañismo, o por la creación o modificación de infraestructuras.	* HB-82019 Seguimiento de hábitats de interés comunitario en varios Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 de Huesca durante 2018. * RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018.
	2- En relación con el Plan de Recuperación del oso: • Realizar campañas informativas fomentando la convivencia con el oso, así como la puesta en valor de la imagen positiva que puede generar. • Establecer ayudas económicas para la contratación de pastores-guardianes en épocas y lugares críticos para el ganado (p.e. otoño y zonas de bajantes-aborrales), compra y adiestramiento de perros de guarda (preferentemente mastín del Pirineo), compra de cercados eléctricos, etc.	
	3 – Señalizar la prohibición de transitar las épocas y lugares que establezca el Plan de Recuperación del urogallo. De modo transitorio y hasta que se apruebe dicho Plan, queda prohibido el tránsito en el área indicada en el anexo VII del 15 de diciembre al 15 de abril ambos inclusive; todo ello con el fin de no provocar molestias al urogallo. Se colocarán paneles informativos para el bosque de Paderna en los aparcamientos del entorno, así como refugios de la Renclusa y Llanos del Hospital. Se balizará con carteles el perímetro junto a la pista forestal de Plan de la Sarra hasta La Besurta.	
	4 - Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas. En el caso de los reptiles y anfibios evaluar los tramos de carreteras con mayor mortalidad.	
	5- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas.	

Memoria anual de gestión 2018

	6- En las épocas y lugares que se señalen, restringir el acceso de las personas y se regularán las actividades espaciales y temporales.	
2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y en las zonas de nidificación inventariadas.	
	2 - Evitar la caza del jabalí en aquellas zonas donde se hayan detectado indicios de actividad reciente del oso.	
	3 -Evitar la caza en la Corona de Turmo durante la época de invernada del urogallo.	
	4- Desarrollar programas informativos y de coordinación específicos para todas las sociedades de cazadores y titulares de cotos de caza cuyos terrenos cinegéticos estén en Áreas Críticas.	
	5- Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.	* ORDEN DRS/202/2018, de 31 de enero, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2018.

Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.	1 - Crear un comité científico asesor.	
	3.1.2 - Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
	3.1.3 - Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.	
	3.1.4 - Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.	
	3.1.5 - Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de sarrio, urogallo, quebrantahuesos, desmán de los Pirineos, nutria, lagópodo alpino, zorro, así como para otras especies que puedan crear conflictos como marmotas, corzos, jabalíes y otras.	* Censos anuales de fauna, trabajos de APN.
	3.1.6 - Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua.	
	3.1.7- Realizar un seguimiento climático.	
	3.1.8 - Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.	* HF – 82001 Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2018
	3.1.9 - Realizar un seguimiento del paisaje.	
	3.1.10 - Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP	
	3.1.11- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural y su ZPP consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE y la Universidad de Zaragoza.	
3.2. Establecimiento de vías de	3.2.1 - Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados.	

Memoria anual de gestión 2018

colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexión con otros espacios.	3.2.2 - Actualizar el fondo documental del Parque Natural incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. En particular: <ul style="list-style-type: none"> • Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. • Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. • Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	
	3.2.3 - Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página web específica.	
Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
	1- Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del Parque y su ZPP para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan Rector de Uso y Gestión.	
	2- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP.	
	3- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN POSETS - MALADETA
Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación, refugios y Administración local.	* HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas.
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.	1 - Disponer, al menos, de un punto de información (en expositores) por valle en épocas de máxima afluencia. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
	2 - Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	* RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. * Mantenimiento de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets – Maladeta.
	3 - Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y	

Memoria anual de gestión 2018

	gestión.	
	4- Realizar encuentros periódicos (uno por valle) entre los informadores del parque y los informadores turísticos locales y comarcales.	
	5 – Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en los Centros de Interpretación.	
	6 - Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.	
	7 - Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural.	
1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales a través de educadores ambientales.	1 - Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...) específicas, guiadas por personal especializado.	* RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza. * Jornadas divulgativas del Instituto Pirenaico de Ecología sobre los trabajos desarrollados en el Parque Natural Posets – Maladeta.
	2 - Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.	
	3 - Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.	
1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con minusvalías.	1 – Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	
	2 - Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.
	3 - Estudiar la reubicación los campamentos juveniles y zonas de acampada del interior del Parque Natural fuera del mismo.	
	4 - Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011. * Incluida en la propuesta HB-82004 Mantenimiento de senderos y pequeñas infraestructuras de uso público en el PNPM. Las cuadrillas de mantenimiento retiran las señales innecesarias o dañadas y realizan la colocación de las nuevas señales en caso de disponer de ellas.
	5- Mantener el firme de las pistas del parque, priorizando las siguientes: pista de la Ribera de Chistau, en la pista Chía-Plan, pista de San Mamés y en los accesos a la Besurta. Acondicionar drenajes y establecer plataformas de cruce de vehículos en puntos estratégicos.	* HB-82015 Mejora de firme mediante hormigonado en la pista de acceso a Viadós PNPM. * HB-82017 Mejora de firme mediante asfalto en caliente en la pista de acceso al Vado del Hospital PNPM. * Mejora de pistas del PNPM con fondos propios.

Memoria anual de gestión 2018

	<p>6 - Coordinar la recogida de basuras entre las Comarcas de Sobrarbe y Ribagorza y el Parque Natural estableciendo un sistema que defina claramente las competencias de cada organismo. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los valles.</p>	
	<p>7 - Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos.</p>	<p>* HB-82004 Mantenimiento de senderos y pequeñas infraestructuras de uso público en el PNPM.</p> <p>* HB-82018 Mantenimiento de senderos e infraestructuras de interés ganadero en el PNPM.</p>
	<p>8- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.</p>	
	<p>9 - Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para su mantenimiento.</p>	<p>* Se dispone de un WC en el aparcamiento de La Besurta.</p>
	<p>10- Disponer de paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras...que se consideren relevantes para el visitante.</p>	<p>*Se dispone de mapas de situación del PN con información de normativas del PN en todos los aparcamientos y entradas del PN.</p>
	<p>11 - Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.</p>	
	<p>12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p>	
	<p>13 – Incorporar criterios de accesibilidad a los discapacitados en las nuevas infraestructuras que se instalen.</p>	<p>* Todas las obras que se realizan en el PN con cargo a la Dirección General de Sostenibilidad incorporan los criterios de accesibilidad.</p>
	<p>14 - Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>* RB-84013 Prestación servicio de actividades de información y educación ambiental de los CI de la naturaleza.</p>
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1- Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de acogida de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.</p>	
	<p>2 - Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento.</p>	<p>* El Ayuntamiento de Benasque ya oferta un servicio de transporte público durante los meses de verano para los accesos a La Besurta y a Vallibierna.</p> <p>* El Ayuntamiento de Sahún ya oferta un servicio de acceso desde diversos puntos hasta el aparcamiento de Espigantosa en el valle de Eriste.</p>
	<p>3 - En las pistas existentes se proponen las siguientes medidas Ribera de Chistau:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de puntos de cruces espaciados. - Mejora de firme sin ensanchar (excepto puntos de cruce). - Prohibición expresa a vehículos grandes (de más de 6 metros) como autobuses y autocaravanas salvo horario nocturno. - Creación de una rotonda a la entrada. - Limitación de acceso en vehículo privado (mediante señal y barrera) a partir de Es Plans de Virgen Blanca. Sólo se permitiría residentes, minusválidos, camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. - Estudiar el establecimiento de transporte público en temporada alta con prohibición (mediante señal) de acceso privado motorizado en el arranque de la pista. Sólo se permitiría acceso libre a residentes, accesos a camping El Forcallo, así como otros vehículos autorizados. Esta medida se podría combinar con la posibilidad de acceder también libremente a cualquier persona no residente, pero sólo a 	

Memoria anual de gestión 2018

	<p>primera hora de la mañana. Ello requeriría un guarda al inicio de la pista.</p> <p>Tabernés- Es Oriels:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar al tránsito turístico motorizado. - Restaurar tramos inservibles Es Oriels. <p>San Mamés-Plans de l'Abet:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar con señales los ramales secundarios. - En temporada alta, limitar el acceso turístico en coordinación con la pista de la Ribera. 	
	<p>Espadas-Clot:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cerrar al tránsito turístico motorizado. <p>Plan-Chía por Puerto de Saunc:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar la posibilidad de establecer una "ruta escénica" con peaje en verano lugares de aparcamiento (sin ampliar). - Mejorar el firme sin ensanchar. <p>L'Aigueta-Espigantosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado en todo su recorrido (excepto taxis) <p>Vallibierna:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar el cierre al tránsito turístico motorizado. <p>Llauset:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Promover un acuerdo con ENDESA para establecer las condiciones de accesibilidad. 	
	<p>4 - En los aparcamientos existentes se propone estudiar las siguientes medidas:</p> <p>Viadós:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer una rotonda en la parte final. <p>Virgen Blanca-EsPlans:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer aparcamiento con celosías en Pol 2, parcela 125. Titular ayuntamiento Gistaín. Capacidad aprox.: 35 vehículos. · Instalación de sanitarios · Establecer un informador del Parque <p>San Juan de Plan (Fuera de ámbito PRUG):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se propone aparcamiento en el entorno del Centro Interpretación para unos 80-100 vehículos. Sería, en su caso, el lugar de salida de transporte público. <p>Tabernés:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Clausurar. <p>La Espigantosa (L'Estallo):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudiar su clausura y establecimiento de transporte público en temporada. · Alternativamente, delimitar las plazas existentes sin aumentar aforo. <p>Estós</p> <ul style="list-style-type: none"> · Analizar situación de propiedad. Posible compra. · Señalar lugares de aparcamiento (sin ampliar) · Instalación de sanitarios <p>Senarta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Establecer a la entrada aparcamiento con celosías para unos 80 vehículos. · Impedir el acceso de vehículos a los prados mediante barreras físicas. · Prohibir expresamente la pernocta de autocaravanas. <p>Pileta de la Sarra (El Vado):</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Asfaltar <p>La Besurta:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Instalación de sanitarios. · Delimitación de plazas. · Instalar suelo de celosía 	<p>* El aparcamiento de Estós es de propiedad municipal y está autorizado por el Ayuntamiento de Benasque para el uso público del Parque Natural.</p> <p>* El aparcamiento de La Besurta ya dispone de sanitarios y de delimitación de plazas, además dispone de una plaza para minusválidos y rampa de acceso desde esta al WC.</p>
	<p>5 - Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del parque en los días conflictivos.</p>	<p>* Se dispone en todos los centros de interpretación, y en la página Web, de un folletos en castellano e inglés donde se informa de las restricciones temporales de la pista de acceso de La Besurta y de Vallibierna.</p>

Memoria anual de gestión 2018

1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.	1 – Mantener los contadores de vehículos y personas que acceden al Parque Natural, que deberán estar instalados en el acceso al Parque Natural por los valles de Chistau, Benás y Barrabés.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.
	2 - Evaluar la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.

Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
	1- Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.	
	2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.	
	3 - Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.	
	4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación a través de Protección Civil.	

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN POSETS - MALADETA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.	1 – Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos.	
	2 – Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (Contratación de un publicista).	
	3 - Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. creación de un centro de artesanía).	
	4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional.	
1.2 Promocionar las actividades	1 - Promover la realización de cursos específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	

Memoria anual de gestión 2018

agropecuarias.	<p>2 – Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar o implantar márgenes, setos y tapias. • Mantener los prados de siega, sobre todo en la franja entre 1.000 y 1.600 metros para la alimentación en los cuarteles de invierno. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo. • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo. • Facilitar el arrendamiento a los ganaderos locales de prados de invernada en la periferia del Parque y pardinias prepirenaicas. • Apoyar la introducción de yeguas y cabras con el fin de diversificar el ganado. • Fomentar la producción de alimentos ecológicos. 	
	<p>3 - Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p>	* HB-82026 Ayuda al reparto de sal para los ganaderos de los PNPM y los PNVO.
	<p>4 - Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
	<p>5 -Elaborar un estudio de los refugios de titularidad pública del Parque Natural, evaluando su estado y estableciendo las necesidades más urgentes en relación con su mantenimiento. Se procurará, en la medida de lo posible, compatibilizar el uso ganadero con el uso para montañeros.</p>	* Se dispone de un informe del estado de los 8 refugios ofertado por el Parque Natural dentro del Sistema de Calidad Turística y de las necesidades de actuación y reparación de los mismos.
	<p>6 - Realizar, en general, labores de conservación de las mallatas y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc.</p>	* Se realizan trabajos puntuales a través de los trabajos de las cuadrillas de mantenimiento del Parque a través de la propuesta de desbroce de senderos y zonas forestales.
	<p>7 -Demoler aquellas cabañas que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural promovido por el Parque Natural.</p>	
1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad.	<p>1 – Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. • Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. • Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados. • Conservación y mejora de infraestructuras forestales. • Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. • Certificación de productos forestales. 	
1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.	<p>1- Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	* Incluido en los trabajos del Sistema de Calidad Turística de la propuesta RB-84011.
	<p>2 - Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.</p>	
	<p>3 - Favorecer la restauración de las bordas existentes, promoviendo en concreto un proyecto piloto de alojamiento en bordas en Chistau para favorecer su mantenimiento.</p>	
<p>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</p>		

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES PRUG	ACTUACIONES 2018
	1- Impulsar y apoyar económicamente, a través de subvenciones, el desarrollo de iniciativas locales compatibles con los objetivos del PRUG, especialmente aquellas localizadas en su AISE, fuera del ámbito del PRUG.	
	2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.	
	3- Realizar un estudio de evaluación de la repercusión económica el Parque en la AISE.	

4.2. PATRIMONIO NATURAL

➤ UROGALLO (TETRAO UROGALLUS AQUITANICUS)

Se hicieron prospecciones de indicios en 14 lugares y luego se llevaron a cabo censos en 11 cantaderos, 6 en Sobrarbe y 5 Ribagorza. Entre Ansó y Hecho, sigue sin haber indicios de presencia, como en los últimos años. En Sobrarbe y Ribagorza, quedan algunos ejemplares, pero la situación es grave y la tendencia, negativa.

➤ OSO PARDO

El seguimiento poblacional se realiza en Aragón mediante la Red de Seguimiento Oso Pardo. Esta red está integrada por los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) del Gobierno de Aragón que son los encargados de la realización mensual de 9 recorridos fijos en la Jacetania. En coordinación con los APN el Gobierno de Aragón dispone de 2 Patrullas Oso integradas por 5 personas, una en el Pirineo Oriental (2 personas) y otra en el Occidental (3 personas). El trabajo de estas patrullas consiste en el seguimiento poblacional, vigilancia frente al furtivismo, peritaje de daños y atención a los ganaderos.

El seguimiento en Aragón se realiza principalmente de manera indirecta mediante la búsqueda de indicios de presencia de oso: huellas, excrementos, arañazos, encames, pelos, indicios de depredación, etc. Para facilitar y complementar esta tarea se han instalado cámaras automáticas y estaciones de pelos tanto en algunos Recorridos Fijos como en otros puntos de control repartidos a lo largo del Pirineo Aragonés.

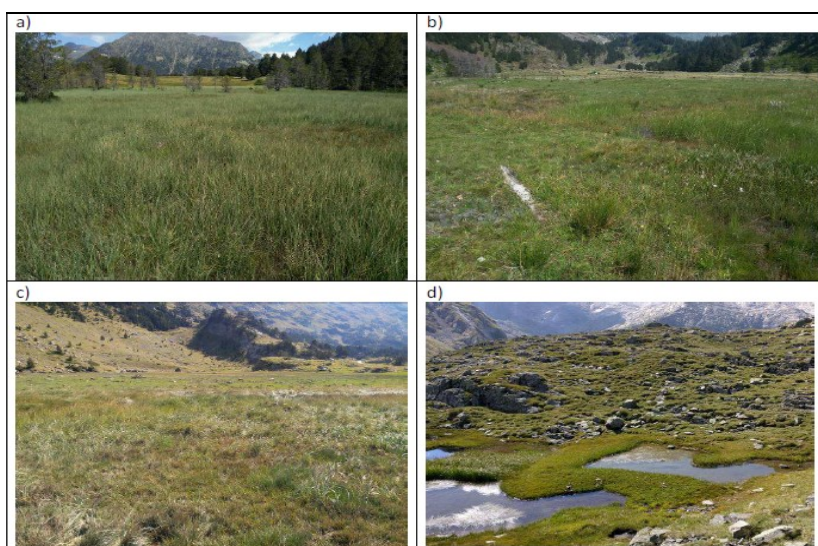
No se ha constatado su presencia dentro de los límites del Parque Natural Posets – Maladeta aunque sí en la Zona de Influencia Socioeconómica, ya que se tienen datos de

2018 de presencia de una hembra en los términos municipales de Montanuy, Bisaurri, Seira y Beranuy.

➤ HABITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

HUMEDALES: Hábitat de Interés Comunitario 7140 'Mires' de transición. Se han muestreado cuatro estaciones de este tipo de humedal: en **Basas de L'Abet** (T. M de San Juan de Plan) y en tres humedales de la cabecera del río Ésera, en el T.M. de Benasque: **Llanos del Hospital, Plan d'Estan y Basetas de Coll del Toro**. En todos estos humedales, se han medido parámetros físico-químicos del agua en las entradas y en las salidas del sistema, y se han instalado transectos, en partes representativas de los diferentes sectores de cada uno, para monitorizar las frecuencias relativas de las especies (composición) y de coberturas e diferentes tipos de superficies (estructura), con el método de minicuadrados con point-intercept.

El objetivo de 2018 para estas estaciones era el de muestrearlas al principio de la temporada, antes de que entrase el ganado. Sin embargo, el año ha ido muy retrasado en cuanto a la meteorología, y estos hábitats aún tenían nieve o estaban completamente inundados al principio del verano. Cuando las condiciones de muestreo ya han sido las necesarias (poder entrar en los herbazales, aparición y floración de especies vegetales, bajada de un nivel excesivo de agua) ya había entrado el ganado y finalmente las condiciones de muestreo han sido parecidas a las de otros años, con una carga ganadera típica de mediados del verano. La excepción es Basas de L'Abet, donde se pudo hacer el muestreo en unas condiciones de “pre-pastoreo”.



Panorámica de las cuatro estaciones de seguimiento de mires de transición en el PNPM y en su zona periférica de protección. a) Basas de L'Abet; b) Llanos del Hospital; c) Plan D'Estan (foto de 2017); d) Basetas de Coll del Toro (foto de 2017).

PASTOS: Hábitat de Interés Comunitario 6230 * Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental). Se han instalado tres transectos permanentes en el cervunal de Plan d'Estan, para monitorizar la posible tendencia a la nitrificación y modificación de la vegetación desde lo que es un pasto con cervuno a un herbazal nitrófilo y "majadeado". El método de muestre ha sido el de minicuadrados con point-intercept.

Hay una estación de seguimiento de pastos en el Parque Natural Posets Maladeta, en la que se puede estar produciendo un proceso de sobrepastoreo. Se trata de un área de cervunal en Plan D'Están. En esta estación se ha realizado una repetición de muestreo con inventarios en el proyecto RESECOM, pero los resultados no son muy concluyentes por la poca precisión del método usado, por lo que se han instalado dos transectos con minicuadrados y point intercept para monitorizarlo con el Nivel 3.

Cuadro-resumen de estaciones de seguimiento de HICs en el Parque Natural Posets-Maladeta en 2018.

Tipo de hábitat	HIC	Casuística ecológica y de gestión	Nº E N1	Nº E N2	Nº E N3	Nº E total
Humedales	4020 * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>	Brezales encharcados en el extremo oriental hiper-húmedo del Pirineo Aragonés. (estudio humedales SARGA2016)	.	1	0	1
	7140 'Mires' de transición	Humedales heterogéneos, con origen en la colmatación de ibones, posible interacción fuerte con la ganadería. (RESECOM y estudio humedales SARGA2016)	1	.	4	5
	91D0 * Turberas boscosas	Pequeñas manchas de humedales colonizadas por árboles (<i>Pinus uncinata</i>), casos singulares en Aragón.(RESECOM y estudio humedales SARGA2016)	1	1	0	2
Matorrales	4060 Brezales alpinos y boreales	Matorrales muy rastreros con azalea de montaña (<i>Loiseleuria procumbens</i>) (RESECOM)	.	1	0	1
Pastos	6140 Prados pirenaicos silíceos de <i>Festuca eskia</i>	Pastos acidófilos de alta montaña (RESECOM)	.	1	0	1
	6230 * Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	Cervunal en el Plan d'Estan, muy intensamente pastado por vacas.	.	.	1	1
Gleras	8110 Desprendimientos silíceos de los pisos montano a nival (<i>Androsacetalia alpinae</i> y <i>Galeopsietalia ladani</i>)	Gleras graníticas en laderas umbrías del piso subnival (aprox. 2700 m). Rareza en la Península ibérica, se había considerado no existente como HIC en España en las publicaciones de referencia de HICs. (RESECOM)	.	.	1	1

N1: Caracterización básica. N2: Caracterización avanzada. N3: Seguimiento detallado

4.3. USO PÚBLICO

4.3.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2018, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** de las infraestructuras ofertadas por el Parque Natural son realizadas al menos una vez al año por el técnico de uso público.

Por su parte, las actuaciones más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2018 se organizó en 3 cuadrillas que realizan labores de mantenimiento de uso público en los 3 sectores, en que se puede considerar dividido el Parque a efectos operativos, en Gistain, Benasque y Montanuy, con un total de **26 personas** que se van incorporando de forma progresiva durante los meses de abril, mayo y junio, hasta completar el total. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 14 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos que dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos.
- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores, se ha continuado la señalización con balizas de madera de los senderos que se van limpiando con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.

- **Instalación, reparación, mantenimiento de puentes y pasarelas:** anualmente se reparan numerosas palancas de madera que facilitan el paso por pequeñas barranqueras y zonas encharcadas en numerosos senderos del Parque Natural.
- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo una vez al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, pero se controla su estado de limpieza durante los meses de verano y se recogen las basuras que puedan aparecer por parte de los miembros de las cuadrillas de vigilancia. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.
- **Limpieza exterior y acondicionamiento de los centros de interpretación:** el exterior de los centros son limpiados y acondicionados por las cuadrillas de mantenimiento. La labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio, además, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que pueden surgir en los centros.
- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y les hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal. En el año 2018 no se ha adquirido señales nuevas y solo se han colocado algunas señales de fabricación propia en madera.

4.3.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural Posets - Maladeta recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.3.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los resultados de 2018 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Benasque: este centro abrió al público un total de **150 días** en 2018. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2018	cerrado	cerrado	12	12	9	14	31	31	15	9	9	8	150
2017	cerrado	cerrado	cerrado	10	7	8	26	27	10	11	9	11	119

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BENASQUE					
Mes	Visitantes 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014
Enero	cerrado	cerrado	565	439	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	220	cerrado
Marzo	210	cerrado	382	491	cerrado
Abril	170	506	224	710	513
Mayo	133	130	327	285	279
Junio	225	251	342	218	228
Julio	1.292	1.395	2.371	1.723	1.656
Agosto	2.537	2.221	3.293	2.410	2.162
Septiembre	351	392	356	396	204
Octubre	127	249	459	222	60
Noviembre	106	29	179	cerrado	cerrado
Diciembre	132	211	696	339	601
Total	5.283	5.384	9.194	7.453	5.703

Memoria anual de gestión 2018

El número de visitantes ha vuelto a disminuir respecto a años anteriores, pero para poder realizar una mejor comparativa con años anteriores realizamos el cálculo del **ratio de visitantes**, es decir, el número anual de visitantes del centro dividido por el número de días en que el centro se abrió. Este valor ha sido en el centro de Benasque de **35,22 visitantes diarios**, el dato más bajo desde que se tienen datos.

Ratios anuales de visitantes CI Benasque	Media de visitantes 2018	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014
	35,22	45,24	64,29	50,02	51,37

Centro de Interpretación de Aneto: el centro de Aneto solo abrió un total de **70 días** repartidos de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2018	cerrado	cerrado	3	8	1	4	21	25	8	cerrado	cerrado	cerrado	70
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	1	cerrado	22	22	3	cerrado	cerrado	cerrado	57

El número de visitantes fue de **987**, siendo el dato más alto de los últimos años, con un aumento en el mes de agosto.

Programa de Atención al visitante ANETO					
Mes	Visitantes 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	29	cerrado	72	cerrado	cerrado
Abril	65	87	23	75	52
Mayo	5	2	11	cerrado	cerrado
Junio	29	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Julio	330	310	363	261	279
Agosto	480	471	753	456	351
Septiembre	49	27	cerrado	cerrado	cerrado
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	987	897	1.222	792	682

A pesar de haberse incrementado el número de visitantes se observa que el ratio de visitantes ha vuelto a disminuir por segundo año consecutivo.

Ratios anuales de visitantes CI ANETO	Media de visitantes 2018	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014
	14,1	15,73	21,07	12,98	15,15

Memoria anual de gestión 2018

Centro de Interpretación de San Juan de Plan: El centro de San Juan de Plan estuvo abierto al público en 2018 un total de **116 días**.

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2018	cerrado	cerrado	3	12	8	13	26	27	14	9	4	cerrado	116
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	9	8	22	23	10	7	cerrado	cerrado	88

El total de visitantes en 2018 ha sido de **2.380 personas**, distribuidas por meses de la siguiente forma:

Programa de Atención al visitante SAN JUAN DE PLAN					
Mes	Visitantes 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	81	cerrado	93	cerrado	cerrado
Abril	151	224	43	183	217
Mayo	139	115	162	114	103
Junio	129	139	95	43	166
Julio	623	569	521	518	381
Agosto	949	909	1.207	1.178	925
Septiembre	150	172	107	87	77
Octubre	121	112	cerrado	40	123
Noviembre	37	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	128	cerrado	cerrado
Total	2.380	2.240	2.356	2.163	1.992

El ratio de visitantes diario ha sido de **20,52 personas**, registrándose un considerable descenso respecto al año anterior y siendo uno de los ratios más bajos desde que se tienen datos de este centro.

Ratios anuales de visitantes CI San Juan de Plan	Media de visitantes 2018	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014
	20,52	25,45	22,87	22,07	23,71

Aunque el Centro de Interpretación de Eriste pertenece a los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, se considera necesario incluir sus datos de visitantes en la estadística del Parque Natural Posets – Maladeta, ya que también son visitantes de este espacio protegido.

Centro de Interpretación de Eriste: El centro de Eriste estuvo abierto al público en 2018 un total de **72 días** repartidos de la siguiente forma:

AÑO	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
2018	cerrado	cerrado	3	8	1	4	21	25	10	cerrado	cerrado	cerrado	72
2017	cerrado	cerrado	cerrado	9	1	cerrado	22	22	3	cerrado	cerrado	cerrado	57

El número de visitantes ha sido de **1.364 personas**.

Programa de Atención al visitante ERISTE					
Mes	Visitantes 2018	Visitantes 2017	Visitantes 2016	Visitantes 2015	Visitantes 2014
Enero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	68	cerrado	123	cerrado	cerrado
Abril	103	143	21	62	88
Mayo	11	9	42	cerrado	cerrado
Junio	30	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Julio	291	380	569	629	456
Agosto	732	723	915	888	550
Septiembre	129	43	cerrado	cerrado	cerrado
Octubre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Noviembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Diciembre	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado
Total	1.364	1.298	1.670	1.579	1.094

El ratio de visitantes del centro de Eriste para el año 2018 ha ascendido hasta las **18,94 personas diarias**. Al igual que los centros de interpretación del PN Posets –Maladeta, se constata una disminución anual del número de visitantes.

Ratios anuales de visitantes CI Eriste	Media de visitantes 2018	Media de visitantes 2017	Media de visitantes 2016	Media de visitantes 2015	Media de visitantes 2014
	18,94	22,77	28,79	25,47	24,31

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación del Parque Natural de Posets – Maladeta y de los Monumentos Glaciares durante el 2018.

	C.I. BENASQUE	CI ANETO	CI SAN JUAN PLAN	CI ERISTE	TOTALES 2018
Nº visitantes	5.283	987	2.380	1.364	10.014 personas
Nº días de apertura	150	70	116	72	102 días de media
Ratio visitantes /día	35,22	14,1	20,52	18,94	22,20 ratio medio

4.3.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Cuando se realizan actividades del Programa Educativo, los monitores recogen los datos de cuantificación de participantes, cumplimentando un resumen mensual donde figuran además otros datos de interés.

Memoria anual de gestión 2018

En 2018 se han desarrollado en Benasque solo 5 actividades del Programa Educativo, 3 de ellos en marzo y 2 en octubre, mientras que en San Juan de Plan solo se ha realizado 1 actividad de Programa Educativo y 18 de PEZIS (Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica). El total de participantes de los 24 grupos comentados ha sido de **379**, repartidos mensualmente de la siguiente forma:

MES	Participantes 2018		Participantes 2017		Participantes 2016		Participantes 2015
	Benasque	San Juan	Benasque	San Juan	Benasque	Benasque	San Juan
Enero	0	0	cerrado	cerrado	0	0	cerrado
Febrero	0	0	cerrado	cerrado	cerrado	40	cerrado
Marzo	145	0	cerrado	cerrado	0	97	cerrado
Abril	0	0	0	0	0	12	22
Mayo	0	0	0	26	51	0	16
Junio	0	0	0	0	0	80	30
Julio	0	0	0	0	60	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
Septiembre	94	0	221	0	200	150	0
Octubre	0	18	37	18	45	46	0
Noviembre	0	122	131	62	0	cerrado	cerrado
Diciembre	0	0	0	0	0	0	cerrado
Total	239	140	389	106	356	425	68

4.3.2.3. Actividades de dinamización de los centros de interpretación.

Las actividades singulares ofertadas en 2018 han sido numerosas y variadas, reflejándose en un gran aumento del número de participantes. Un total de **967 personas**, entre niños y adultos, han participado en alguna de las **43 actividades realizadas** en los centros de interpretación del PN Posets – Maladeta a lo largo del año 2018. La cifra es muy superior a las 234 personas, que el año 2017 que participaron en alguna de las 23 actividades realizadas.

Este año 2018, el centro que más oferta ha tenido ha sido San Juan de Plan, con 24 actividades programadas, de las cuales se realizaron 19 y 5 se anularon por la falta de asistentes, siendo el número total de participantes de 283 personas. En el centro de Benasque se ofertaron 21 actividades, anulándose 2 de ellas por falta de asistentes, siendo la participación total de 661 personas. Desde el centro de Aneto se ofertaron 17 actividades

Memoria anual de gestión 2018

pero únicamente se realizaron 5 actividades con una asistencia de 23 personas, el resto de actividades no se realizaron por falta de asistentes.

En la siguiente tabla se reflejan todas las actividades ofertadas y el número de participantes a cada una de ellas.

CENTRO	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
BENASQUE	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	14/07/2018	6
	Mariposas: charla y ruta para su observación	19/07/2018	4
	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	21/07/2018	5
	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	28/07/2018	5
	Interpretación espontánea Forau de Aiguallut	3,5,12,19,26 de agosto y 2/9/18	530
	Interpretación espontánea Llanos del Hospital	Todos los jueves de agosto	58
	Un viaje en el tiempo por el Parque Natural: hospitalarios, contrabandistas y naturalistas	03/08/2018	11
	Salida interpretativa Selva Conques: "El valle habitado"	10/08/2018	10
	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	11/08/2018	12
	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	18/08/2018	12
	Paseos guiados: itinerario botánico por las Gorgas de Alba	25/08/2018	8
SAN JUAN DE PLAN	Celebración Día Europeo de los Parques: CAMBIA EL CLIMA CAMBIA LOS PARQUES. PN Posets - Maladeta: PATRIMONIO NATURAL, IDENTIDAD CULTURAL: Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	26/05/2018	58
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	18/07/2018	0
	Cine para pensar: "El conocimiento provoca descubrimiento" Epic. El mundo secreto" (2013)	20/07/2018	3
	Taller: Los ibones	21/07/2018	24
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	25/07/2018	3
	Cine para pensar: "El conocimiento provoca descubrimiento" RANGO (2017)	27/07/2018	14
	Taller: Cuenta cuentos al aire libre	28/07/2018	25
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	01/08/2018	3
	Taller "EL CAMBIO CLIMÁTICO NOS AFECTA A TODOS": expresión artística reciclando	04/08/2018	10
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	08/08/2018	6
	Cine para pensar: "BUSCANDO A DORY" (2016)	10/08/2018	15
	Taller "LOS ÁRBOLES SON IMPRESCINDIBLES PARA LA VIDA"	11/08/2018	25

Memoria anual de gestión 2018

	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	15/08/2018	9
	Cine para pensar: "ANIMALS UNITED"	17/08/2018	28
	Taller "LOS INSECTOS SON IMPRESCINDIBLES PARA EL MEDIO AMBIENTE. Creación Con pasta de sal".	18/08/2018	26
	Visita etnográfica: Museo-Taller de las Artes textiles y Museo El Molin.	22/08/2018	12
	Cine para pensar: "LA HORA 11"	24/08/2018	7
	Taller EL CAMBIO CLIMÁTICO NOS AFECTA A TODOS: "Los glaciares. Dibujo artístico del Valle de Chistau"	25/08/2018	7
	Taller: Cuenta cuentos al aire libre	08/09/2018	5
	Celebración Día Mundial de las Aves: "Creación de cajas nido y de comederos"	07/10/2018	3
ANETO	Ruta Interpretativa por el Sendero de "La Creu": "El Camino de la montaña	4 y 18 de agosto y 2 de septiembre	16
	Cineforum con temática medioambiental, etnográfica e infantil.	20 de julio y 3 de agosto	7
			967

4.3.2.4. Cuantificación de visitantes de las Oficinas de Turismo.

Se considera de interés incluir los datos que registran algunas de las oficinas de turismo ubicadas dentro de territorio del Parque Natural Posets - Maladeta o de su Zona de Influencia Socioeconómica, ya que un porcentaje muy alto de sus usuarios tienen como objetivo conocer el Parque Natural Posets - Maladeta o realizan partes de sus actividades de ocio dentro del espacio protegido. Las oficinas de turismo con mayor influencia directa sobre el Parque Natural son:

- Oficina de turismo de Benasque.
- Oficina de turismo de Castejón de Sos.
- Oficina de turismo de Montanuy.

En la siguiente tabla se muestran los datos más significativos del año 2018.

OFICINA DE TURISMO	Nº DE CONSULTAS	Nº DE PERSONAS	INTERÉS SENDERISMO	INTERES PN O ENPs
BENASQUE	3.914	64.716	90,78%	6,40%
CASTEJON DE SOS	1.934	5.441	55,98%	7,85%
MONTANUY	741	1.951	74,22%	2,61%
TOTALES	6.589	72.108		

4.3.2.5. Datos de usuarios en el transporte público al Parque Natural.

Durante las temporadas de verano las pistas forestales de acceso a La Besurta y al valle de Vallibierna se cortan al tráfico de vehículos particulares quedando solo permitida la circulación de personal autorizado (ganaderos, personal del PN y transporte público).

El Ayuntamiento de Benasque gestiona en estas fechas un servicio de autobuses para facilitar el acceso a la zona de La Besurta y al refugio de Coronas en Vallibierna. El 2018 dicho servicio se ha ofrecido del 29 de junio al 11 de septiembre.

En la siguiente tabla se recogen los datos de usuarios de ambas líneas durante el año 2018 siendo el total de **40.481 personas**. En la siguiente tabla se muestra una comparativa de con los datos de usuarios de varios años.

RECORRIDO	Nº DE USUARIOS 2018	Nº DE USUARIOS 2017	Nº DE USUARIOS 2016	Nº DE USUARIOS 2015	Nº DE USUARIOS 2014
Benasque – La Besurta	10.641	9.760	11.374	9.792	7.359
Vado del Hospital – La Besurta	25.838	29.260	37.012	3.846	28.682
Benasque – Senarta - Vallibierna	4.002	4.376	4.488	27.946	3.479
TOTAL	40.481	43.396	52.874	41.584	39.520

En Ayuntamiento de Sahún regula el acceso a vehículos de la pista que parte de Eriste hasta la casca de Espigantosa. Dicha regulación ha limitado el acceso por dicha pista únicamente a vehículos con autorización municipal, ofertando al mismo tiempo un servicio de transporte público a través de autobuses desde Eriste.

En 2018 este transporte público se ha ofrecido del 29 de junio al 11 de septiembre, con el recorrido Eriste-Espigantosa, y un número total de **4.491 viajeros**, muy inferior a los 7.188 viajeros que utilizaron este transporte en el año 2017, donde el servicio también salía desde las localidades de Sahún y desde Benasque.

4.3.2.6. Datos de usuarios de los refugios guardados de la FAM

Dentro del Parque Natural Posets – Maladeta se encuentran 4 refugios de montaña gestionados por Federación Aragonesa de Montaña (FAM). Son los refugios de La Renclusa (92 plazas) en el sector de Benasque, de Estos (100 plazas) en el sector del valle de Estós, Ángel Orús (96 plazas) en el sector del valle de Eriste y Cap de Llauset (30 plazas) en el sector de Vallibierna, estando todos ellos abiertos todo el año. En el sector de valle de Chistau se encuentra el refugio de Viadós (70 plazas), que el refugio de propiedad privada y

presenta un calendario de apertura mas reducido, ya que abre en Semana Santa y durante los meses de julio a septiembre.

Los datos de pernотas de los cuatro refugios gestionados por la FAM han sido para 2018 de **24.320 pernотaciones**, siendo este dato en 2017 de 26.874 pernотaciones.

4.3.3. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2018 ha estado constituido por:

- Asesor Técnico del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Responsable de Calidad del Parque Natural Posets - Maladeta, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Técnico de apoyo del PN Posets – Maladeta.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de la coordinación de las cuadrillas de mantenimiento del PN Posets - Maladeta
- Representante de los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural Posets - Maladeta.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural Posets - Maladeta.

Tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, no existe una periodicidad determinada para celebrar las reuniones del Comité de Calidad, si bien se exige la

realización de un mínimo de dos reuniones al año. En 2018 el número de reuniones ha sido de seis, realizadas en las siguientes fechas:

Número de Comité	Día de celebración
1	01/02/2018
2	16/05/2018
3	27/06/2018
4	03/08/2018
5	19/09/2018
6	23/11/2018

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.
- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Posets, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del actual Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

Memoria anual de gestión 2018

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2018 se generaron un total de **16 No Conformidades**, **6 Acción de Mejora**, **103 incidencias** de las cuales 20 han sido incidencias de centros y 83 de uso público.

SISTEMA DE CALIDAD 2018		SISTEMA DE CALIDAD 2017	
Nº No Conformidades	16	Nº No Conformidades	2
Nº Acciones Preventivas	6	Nº Acciones Preventivas	1
Nº Incidencias	(20 CI + 83 UP)	Nº Incidencias	58 (10 CI + 48 UP)
En Centros de Interpretación	Benasque 6	En Centros de Interpretación	Benasque 2
	Eriste 4		Eriste 5
	Aneto 7		Aneto 0
	San Juan de Plan 3		San Juan de Plan 3
En infraestructuras de Uso Público 83		En infraestructuras de Uso Público 48	

Análisis de las No Conformidades

- De las 16 No Conformidades abiertas en 2018, 1 de ellas procede de una incidencia de centros de interpretación y el resto de incidencias de uso público. En todos los casos se han abierto debido a la falta de resolución de las diferentes incidencias, bien por falta de recursos materiales o bien por retrasos y errores en la organización de los trabajos.
- Siguen abierta 5 No Conformidades de años anteriores, en concreto 1 del año 2014, 1 del año 2015 y 3 del año 2017. De estas 3 están relacionadas con la falta de señalización, 1 con la falta de publicaciones y la última está relacionada con las reparaciones del refugio de Coronas. Para su resolución se necesita una dotación económica específica.
- A lo largo del 2018 se han podido dar solución a 4 No Conformidades, todas ellas abiertas en el año 2017. Dos de ellas están relacionadas con la recolocación de señales caídas, otra con la reparación de un puente en el sendero S-3 de Estós y la última con el vallado de seguridad del sendero S-7 de la Ribera del Zinqueta.

Análisis de las Acciones de Mejora

- En 2018 se han abierto 6 Acciones de Mejora, 2 de ellas procedentes de incidencias de centros de interpretación y otras 4 de incidencias de uso público.
- Las procedentes de centros de interpretación son referentes a una cortina anti moscas para la puerta del CI de Aneto y la búsqueda de un lector de DVD para el CI de Eriste que pueda leer archivos no originales.
- En cuanto a las procedentes de incidencias de uso público una está relacionada con la mejora del firme en determinados puntos del sendero S-11 al Ibón de Millas, otra con la reparación del puente de Simierre (sendero no ofertado por el PN), otra con reforzar la señalización de entrada al sendero S-1 en el aparcamiento del Turpi y la última con la fabricación en madera de señales hacia los Puertos de la Pez y de la Madera.
- A lo largo de 2018 se ha conseguido realizar 4 acciones de mejora abiertas en 2017. Dos de ellas relacionada con la mejora de la señalización del sendero al Ibón del Sen en el valle de Chistau y la reparación de la palanca asociada al mismo, otra con el cambio de materiales de un vallado ganadero en Estós, otra con la mejora de una palanca de la Escaleta en Benasque.

Análisis de las Incidencias

- En 2018 se han solucionado las 19 de las 20 incidencias abiertas en los cuatro centros de interpretación. La incidencia no resuelta ha pasado a ser una No Conformidad y es la relacionada con la reposición de las tiras antideslizantes del suelo de la exposición del CI de San Juan de Plan para el tránsito de los invidentes.

Tipo de incidencia en centros de interpretación	Benasque	S.Juan	Aneto	Eriste
Iluminación-electricidad	2	1	2	
Falta de publicaciones	1		1	
Daños sala exposiciones	1	1		
Limpieza del centro	2			
Audiovisual				1
Internet				1
Daños edificio			2	2
Avería fontanería		1	1	
Otros			1	
sumas	6	3	7	4

- De las 83 incidencias de uso público, 16 de ellas han pasado a la categoría de No Conformidad, resolviéndose el resto de las incidencias en el tiempo establecido para su resolución.

Tipo de incidencia en infraestructuras de uso público	Nº de incidencias
Estado de la señalización	21
Estado de la red de sendero	5
Falta de señalización	6
Rotura de mobiliario	25
Limpieza y mantenimiento	25
Otros	1
TOTALES	83

Análisis de las Quejas y Sugerencias

- En cuanto a las quejas y sugerencias, a lo largo de todo el año 2018 se registraron **9 quejas** y **8 sugerencias**. La naturaleza de las mismas ha sido variada, pero los temas más recurrentes son el servicio de autobuses que ofertan los ayuntamientos de Benasque y Sahún, la presencia de perros sueltos en el Parque y este año se han registrado varias quejas relacionadas con el mal comportamiento de los alumnos de los campamentos.
- El tiempo pedido de respuesta de las sugerencias ha sido de 9,57 días y el de las quejas de 25,44 días. Los tiempos de respuesta están dentro del período establecido en el procedimiento de gestión de quejas y sugerencia, que es de un mes desde que se comentan y analizan en las reuniones del Comité de Calidad.

4.3.3.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

En 2018 la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad de los ENPs de Huesca que se realizó los días 4 y 5 de septiembre, siendo este año el espacio físico que tocó auditar el PN Posets - Maladeta, por lo que se revisó la Documentación del Sistema en la sala de reuniones del CI de Benasque.

De la revisión de la documentación del sistema, la auditora realizó las siguientes observaciones:

* Se debe dar una vuelta a la Política de Calidad dándole un enfoque más de empresa, según establece la ISO 9001. No es necesario cambiar la firma año tras año si la Política no varía, pero cada cierto tiempo hay que renovar conceptos.

* Incorporar en los planes de formación algunos sobre residuos y buenas prácticas ambientales y realizar una revisión anual de la eficacia de los cursos de formación realizados durante el año, con el fin de mantenerlos a futuro o no repetirlos.

En lo referente a la revisión física de las infraestructuras del PNPM, la auditora únicamente comentó la conveniencia de instalar desfibriladores en los CI.

No se abrió ninguna No Conformidad, pero si se anotaron dos recomendaciones que se revisarán en la auditoría del próximo año, y en caso de no haberse realizado ninguna mejora al respecto podrían motivar la apertura de No Conformidades. Estas recomendaciones se basan en la necesidad de la administración de dotas al PN con fondos para la adquisición de las señales más prioritarias del PN, así como para la reparación paulatina de los refugios ofertados no guardados y para el diseño e impresión de folletos y guías informativas del PN. Todas estas actuaciones están reflejadas desde hace varios años en el Sistema de Calidad como No Conformidades, pero que no pueden ser resueltas ya que los fondos anuales del PN no pueden cubrir dichas actuaciones.



UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
3. SISTEMA DE GESTIÓN	8,5	10	15	127,5	150
4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	8,5	10	15	127,5	150
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9,5	10	15	142,5	150
6. INSTALACIONES	9,5	10,1111	10	95	101,1111
7. SUBCONTRATACIÓN	10	10	15	150	150
8. SEGURIDAD	10	10	15	150	150
9. GESTIÓN DE RESIDUOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	10	10	15	150	150
10. USO DE MARCA	0	0	0,001	0	0
TOTAL				942,5000	

A pesar de lo comentado anteriormente, la nota final de la auditoría externa de seguimiento ha sido de un **94 sobre 100**, lo que denota un buen funcionamiento del Sistema de Calidad en los tres ENPs de la provincia de Huesca.



Auditoría externa celebrada en Benasque los días 4 y 5 de septiembre de 2018

4.3.3.2. Conclusiones de la revisión del Sistema de Calidad 2018.

Si ha producido un aumento paulatino desde 2017 de incidencias de uso público debido a la mayor implicación de los trabajadores de las cuadrillas de vigilancia a la hora de utilizar el sistema de apertura de hojas de incidencias para comunicar las mismas a sus compañeros de las cuadrillas de mantenimiento. Este hecho ha producido que el número de incidencias abiertas de uso público en 2018 sea muy elevado, llegando a 83 unidades, pero esto, lejos de ser un indicador negativo del Sistema de Calidad, es por el contrario un indicador de la utilidad del procedimiento de incidencias y por ello se valora positivamente.

Los Objetivos de Calidad, comunes al Sistema Multisite, se están cumpliendo adecuadamente con algunas excepciones, mientras que con el Plan de Mejorar del Parque Natural Posets - Maladeta se han producido algunos avances, sobre todo los relacionados con la mejora de los equipamientos de los CI, pero en las mejoras de uso público la situación sigue estancada debido a la falta de presupuesto para su ejecución.

El Programa de Información se desarrolla adecuadamente, salvo por la falta de publicaciones que necesita un presupuesto específico para la edición de nuevas publicaciones en castellano, francés e inglés, así como el diseño y elaboración de guías temáticas que son ampliamente demandas por los visitantes del PN desde hace años.

En líneas generales, la valoración del Sistema de Calidad del año 2018 se considera adecuada teniendo en cuenta el estancamiento de recursos económicos, ya que no se consiguen fondos para nuevas inversiones. El grado de satisfacción de los visitantes continúa siendo muy alto, por lo que se ve reflejado el esfuerzo y el trabajo constante del personal de Parque Natural que intenta suplir las carencias económicas que sufren los Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

4.4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

La convocatoria de subvenciones se sujeta a lo previsto en la **Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón**, sin perjuicio de la aplicación, en cuanto a los aspectos materiales, y en lo que no se oponga a dicha Ley, del **Decreto 136/2013, de 30 de julio, del**

Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 8 agosto 2013).

Las subvenciones corresponden a una de las medidas incluidas en el documento de programación **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020** aprobado por la Decisión de Ejecución C (2015) 3531 de la Comisión Europea (en adelante, PDR), teniendo esta orden un contenido homogéneo y consolidado con el del señalado documento de programación, ajustándose a los objetivos estratégicos en el definidos y fijándose las normas necesarias para la ejecución de la medida 4.1.b “*Inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos*” y en la medida 7.2. “*Servicios básico y renovación de poblaciones en áreas de influencia socioeconómica de ENP y refugios de fauna silvestre*”.

AYUDAS A PARTICULARES 2018

Las subvenciones a **personas físicas o jurídicas**, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica se contemplan en la **ORDEN DRS/2304/2017**, de 26 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2018.

En 2018 todos los expedientes fueron cofinanciados con cargo a fondos europeos FEADER en un 53 %, con cargo al Ministerio de Agricultura en un 19% y con cargo a la DGA en un 28%. El plazo de ejecución de cada actuación finalizó el 14 de septiembre de 2018.

Parque Natural Posets-Maladeta: En el caso de las subvenciones de particulares en este Espacio Natural Protegido, se presentaron 7 solicitudes, de las cuales 3 de ellas no cumplían con los requisitos de la convocatoria, prosperando las 4 restantes con un importe total de **17.017,94 €** que corresponden al **33,06%** del importe justificado de las inversiones.

Expediente	Solicitante/ Beneficiario	Inversión	Importe inversión con IVA	Importe subvención concedida con IVA
SEN 18010036	Joaquín Vispe Mur/ Gistaín	Adquisición de tracto -carro para la ganadería	13.915,00 (solicitado)	Fuera de lo que contempla la convocatoria
SEN 18010040	Antonio Sahún Cid / Sahún	Adquisición de manga de manejo para ganadería	2.548,56 (solicitado)	Renuncia a la subvención
SEN 18010047	Lliversal ganadera / Montanuy	Aislamiento para nave ganadera	14.729,33(solicitado)	Fuera de lo que contempla la convocatoria
SEN 18010051	Sociedad del monte de Estos / Benasque	Construcción de refugio ganadero en la partida Dalliú	25.010,43(justificado)	8.268,45 € (33,06 %)

Memoria anual de gestión 2018

SEN 18010042	Javier Bordas Pallas / Montanuy	Cerramiento con mallazo y postes en varias fincas	16.700,42(justificado)	5.520,80 € (33,06 %)
SEN 18010041	Amado Ballarín Escalona / Sahún	Cerramiento con pastor eléctrico, adquisición de bebedero y depósito de agua	3.837,55 (justificado)	1.268,69 € (33,06 %)
SEN 18010044	Javier Garcia Quella/ Montanuy	Remolque para traslado de ganado	5.929,00 (justificado)	1.960,00 € (33,06 %)
	TOTAL		51.477,40 € (justificado)	17.017,94 €

4.5. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

Es muy importante que los espacios protegidos ofrezcan, a los visitantes y a la población local, información de buena calidad y fácilmente accesible. El visitante podrá organizar mejor su visita y estancia en el espacio, antes y durante su viaje. La información debe destacar la riqueza y diversidad patrimonial del espacio natural, así como los recursos y servicios turísticos disponibles. También se debe informar al visitante sobre las actuaciones realizadas para conservación, los objetivos de desarrollo sostenible y el compromiso del Parque Natural. La información debe ofrecerse en otros idiomas además del español, especialmente, en aquellos idiomas mayoritarios entre los visitantes extranjeros. Esta información debería estar a disposición del público en todos los puntos de información turística y centros de interpretación del Parque.

En la siguiente tabla se muestra las actuaciones principales incluidas en el programa de Información del PN Posets – Maladeta del año 2018.

Memoria anual de gestión 2018

OBJETIVO	DESTINATARIO	ACTUACIÓN
Ampliar el alcance de la información sobre el PN para llegar a un mayor número de usuarios.	Población en general	Ampliar la difusión de todo tipo de información relevante sobre el Parque Natural de Guara a través de las nuevas tecnologías: página Web, facebook, twitter, blogs...
Mejorar la rapidez en la transmisión de la información interna entre los trabajadores del PN mediante la creación de grupos de WhatsApp.	Técnicos del PN / Monitores CI / Trabajadores cuadrillas mantenimiento e información	Crear diversos grupos de WhatsApp para la difusión rápida de la información generada en el espacio: incidencias de UP y CI, grado de participación de actividades, envío de imágenes, comunicación de necesidades de materiales, difusión de información....
Facilitar la obtención de los folletos de la red de senderos de calidad del PN.	Visitantes del PN, población local, empresas de la ZIS, oficinas de turismo, centros de interpretación.	Mejorar los folletos de la red de senderos del Parque para que sean más visibles en su impresión en blanco-negro, facilitando la descarga desde la web y posterior impresión, tanto por los visitantes, como por establecimientos hosteleros, oficinas de turismo y los propios CI.
Establecimiento de un canal de comunicación e información permanente y fluido con los organismos y entidades que poseen algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en el PN, que permita conocer la valoración y percepción de la población local acerca del PN y a su vez permita mejorar la información que sobre este dispone.	Entidades interesadas	Distribuir la información más relevante sobre la gestión del PN a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.
Fomento del conocimiento y valoración del capital natural del PN, entre los visitantes y público en general, a fin de que comprendan, aprecien, disfruten y participen activamente en su conservación.	Visitantes y público en general.	Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación. Celebrar jornadas de interpretación en días conmemorativos en materia de conservación, a través de actividades específicas guiadas por personal especializado. Proponer talleres y actividades lúdicas para familias a través de la red de centros del Parque.

4.6. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2018, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural Posets - Maladeta, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2018 el Patronato se reunió en dos ocasiones:

- **Patronato nº 41: 22 de mayo de 2018 (Ayuntamiento de Montanuy):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Aprobación de la Memoria de actividades del Parque Natural de 2017.
 3. Propuesta de modificación del Reglamento de régimen interno del Patronato.
 4. Estado de las inversiones de 2018.
 5. Ruegos y preguntas.



Patronato del 22 de mayo de 2018 en el Ayuntamiento de Montanuy.

- **Patronato nº 42: 21 de diciembre de 2018 (Ayuntamiento de Gistaín):** En el orden del día se encuentran cinco puntos:
 1. Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
 2. Toma de conocimiento de los acuerdos de la Comisión Directiva.
 3. Situación tras la dimisión del Sr. Agullana del cargo de Presidente del Patronato.
 4. Estado de gastos de 2018 (inversiones y subvenciones).
 5. Previsión presupuestaria y propuestas de actuaciones para 2019.
 6. Conocimiento de los acuerdos de los Ayuntamientos sobre la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.
 7. Propuesta de los Ayuntamientos sobre la modificación de la composición de la Comisión Directiva.
 8. Información sobre el estado de la tramitación del Plan Rector de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.
 9. Información sobre la elaboración del Plan Director de los Espacios Naturales Protegidos.
 10. Ruegos y preguntas.

5- ANEXO: RESUMEN PRESUPUESTARIO

Gráfico por porcentajes por fuentes de financiación 2018

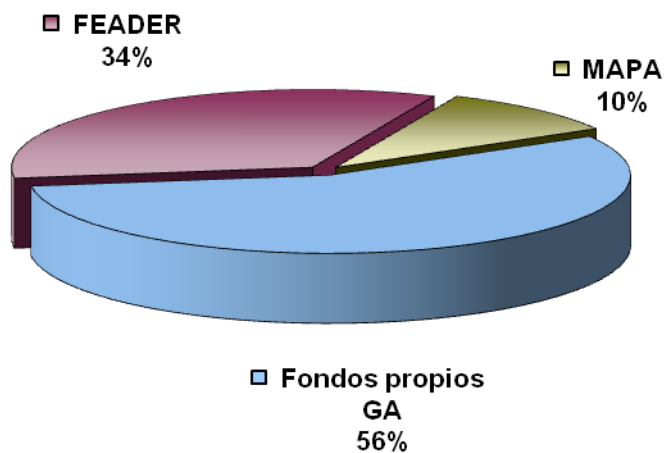
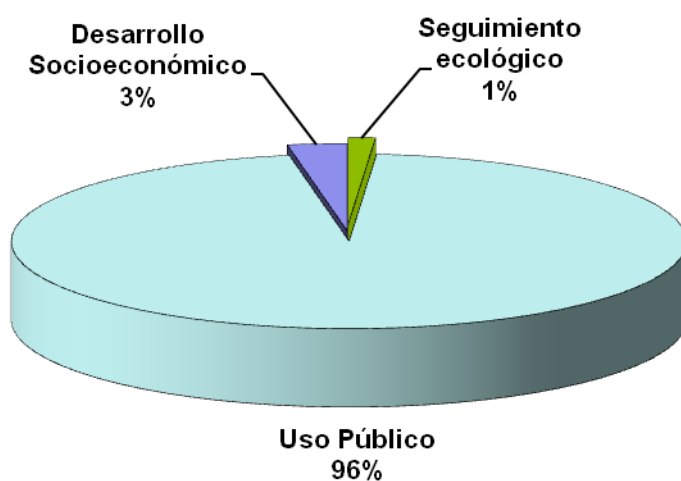


Gráfico de porcentajes por áreas de gestión 2018



Memoria anual de gestión 2018
Tabla de inversiones 2018 por propuesta de actuación.

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	MAPA	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	AYUDA AL REPARTO DE SAL PARA LOS GANADEROS DE LOS PN POSETS – MALADETA Y LOS VALLES OCCIDENTALES	HB-82026	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
	SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN VARIOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y RED NATURA 2000 DE HUESCA DURANTE 2018	HB-82019	1.344,00 €	2.544,00 €	912,00 €	4.800,00 €
TOTAL CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO			4.344,00 €	2.544,00 €	912,00 €	7.800,00 €
USO PÚBLICO	PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO EN LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ARAGÓN, DE 2018 A 2020	RB-08013	68.368,15 €	0,00 €	0,00 €	68.368,15 €
	MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL POSETS – MALADETA	_____	9.585,13 €	0,00 €	0,00 €	9.585,13 €
	MEJORA DE FIRME MEDIANTE HORMIGONADO EN LA PISTA DE ACCESO A VIADOS PN POSETS-MALADETA	HB-82015	8.087,94 €	9.120,45 €	0,00 €	17.208,39 €
	MEJORA DE FIRME MEDIANTE ASFALTO EN CALIENTE EN LA PISTA DE ACCESO AL VADO DEL HOSPITAL PN POSETS-MALADETA	HB-82017	22.668,74 €	25.562,61 €	0,00 €	48.231,35 €
	MANTENIMIENTO DE PISTAS DENTRO DEL PN POSETS-MALADETA.	_____	9.051,26 €	0,00 €	0,00 €	9.051,26 €
	MANTENIMIENTO DE SENDEROS Y PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA	HB-82004	90.495,88 €	143.172,60 €	51.326,02 €	284.994,50 €
	MANTENIMIENTO DE SENDEROS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS GANADERO EN EL PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA	HB-82018	111.809,44 €	0,00 €	0,00 €	111.809,44 €
	APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA Y TURISMO SOSTENIBLE, ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.	RB-84011	7.224,56 €	13.675,06 €	4.902,38 €	25.802,00 €
TOTAL USO PÚBLICO			327.291,10 €	191.530,72 €	56.228,40 €	575.050,22 €
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Programa de Desarrollo Rural para Aragón (2014-2020) . AYUDAS A PARTICULARES	_____	4.765,02 €	9.019,51 €	3.233,41 €	17.017,94 €
TOTAL INVERSIONES 2018			336.400,12 €	203.094,23 €	60.373,81 €	599.868,16 €

Tabla de inversiones 2018 por fuente de financiación.

ÁREA GESTIÓN	FONDOS PROPIOS GA	FEADER	MAPA	IMPORTE TOTAL
Conservación y seguimiento ecológico	4.344,00 €	2.544,00 €	912,00 €	7.800,00 €
Uso público	327.291,10 €	191.530,72 €	56.228,40 €	575.050,22 €
Desarrollo Socioeconómico	4.765,02 €	9.019,51 €	3.233,41 €	17.017,94 €
TOTAL 2018	336.400,12 €	203.094,23 €	60.373,81 €	599.868,16 €